



Gobierno del Estado de Sonora

SEC
Secretaría de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

San Luis Río Colorado, Sonora a 09 de octubre del 2019

Oficio No. 262-1/2019

"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

PROF. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

AT'N C.P. Gastón S. Madrid Castro
Director General de Planeación de la SEC
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito hacer llegar a Usted, el Anteproyecto de presupuesto de nuestra Institución para el año 2020.

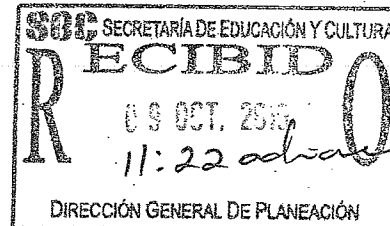
Dicho proyecto está elaborado de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo y considerando un incremento de acuerdo al índice de inflación y al incremento salarial que se tiene proyectado oficialmente.

Esperando como siempre contar con su apoyo para que nuestra Universidad continúe con su labor educativa e incremento que ha venido teniendo estos últimos años, me es muy grato saludarlo y quedar a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,


LIC. SALVADOR RAÚL GONZÁLEZ VALENZUELA
RECTOR

C.c.p. Archivo- Minutario
SRGV/marr



Av. Jalisco y Calle 59 S/N, Col. Progreso C.P. 83458
Teléfono: (653) 518 5146. San Luis Río Colorado, Sonora / www.utsirc.edu.mx

OUT-SL-03



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RIO COLORADO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2020

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Av. Jalisco y Calle 59 S/N, Col. Progreso C.P. 83458
Teléfono: (653) 518 5146. San Luis Río Colorado, Sonora / www.utsirc.edu.mx



Antecedentes.

Conforme lo dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos públicos que reciban el gobierno federal, los de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, deberán ser ejercidos con criterios de eficiencia, eficacia, economía, honestidad y calidad, y sus resultados deberán ser evaluados conforme a los planes de desarrollo.

Esta disposición señala las características de un modelo de gestión por resultados que tiene como principales instrumentos el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para el ejercicio y control de los recursos públicos y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para medir y evaluar los resultados e impactos de la gestión pública en los diferentes ámbitos de la vida económica y social.

En cumplimiento a esa obligación constitucional, durante la actual gestión el Gobierno del Estado de Sonora ha venido desarrollando un sistema de gestión por resultados que se regula mediante un marco normativo formado por varias disposiciones jurídicas y la aplicación de diversas normas y lineamientos de carácter técnico que han establecido un marco de obligaciones y funciones que deben observar las diferentes Dependencias e instancias administrativas que intervienen durante el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público.

En el contexto de la legislación del Estado de Sonora, el artículo 7º de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal establece que "El gasto público estatal se basará en presupuestos que se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaboran por cada año calendario y se fundamentarán en costos".

Por lo anterior el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora se define como "el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto que aprueba la Legislatura conforme a la iniciativa que presenta el Gobernador, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos a través de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo durante el ejercicio fiscal correspondiente".

Así se entiende, que en el Estado de Sonora el presupuesto público es un plan de acción dirigido a cumplir con metas previstas, expresadas en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.



Planeación

En este sentido, existe correspondencia entre la programación anual de la Universidad, con los Retos y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, así como con los objetivos, estrategias y líneas de acción de los Programas de Mediano Plazo derivados del PED.

Programación

La Programación y Presupuestación del gasto comprende:

- I. Las actividades que deberán realizar la Universidad para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en indicadores de desempeño, contenidos en los Programas de Mediano Plazo derivados del Plan Estatal de Desarrollo.
- II. Las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de las actividades señaladas en el párrafo anterior, y
- III. La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas, contienen indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales.
- IV. Dichos indicadores de desempeño corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño en el que se manejarán 2 esferas de medición:
- V. A nivel Programa Presupuestario mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y a nivel Actividad o Proyecto mediante Indicadores de Gestión.



Situación actual de presupuesto 2019:

FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO		
	APROBADO	MODIFICADO	PORCENTAJE
ESTATAL	\$14,779,523.00	\$ 15,680,004.63	42.51%
FEDERAL	\$18,010,814.00	\$18,010,814.00	48.84%
INGRESOS PROPIOS	\$ 3,192,683.00	\$ 3,192,683.00	8.65%

Tabla del presupuesto 2019 aprobado y modificado por capítulo y el porcentaje que representa.

CAPITULO	PRESUPUESTO		
	APROBADO	MODIFICADO	PORCENTAJE
1000	\$ 22,199,212.00	\$ 22,199,212.00	60.19%
2000	\$2,168,000.00	\$2,168,000.00	5.88%
3000	\$ 9,068,695.00	\$ 9,513,017.21	25.79%
5000	\$ 2,047,113.00	\$ 2,152,413.00	5.84%
6000	\$ 500,000.00	\$ 850,859.42	2.31%

Tabla del presupuesto 2019 por capítulo presupuestal y fuente de ingreso

CAPITULO	PRESUPUESTO		
	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS
1000	\$ 14,129,212.00	\$ 8,070,000.00	\$0.00
2000	\$ 200,000.00	\$ 1,968,000.00	\$0.00
3000	\$ 1,350,792.63	\$ 5,425,701.00	\$ 2,736,523.58
5000	\$ 0.00	\$ 2,047,113.00	\$ 105,300.00
6000	\$ 0.00	\$ 500,000.00	\$ 350,829.42



Tabla de descripción de anteproyecto 2020

CAPITULO	PRESUPUESTO	
	ESTATAL	PROPIOS
1000	\$ 14,623,734.42	\$ -
2000	\$ 207,000.00	\$ -
3000	\$ 466,071.88	\$ 3,352,317.15

Tabla con la descripción del anteproyecto de presupuesto 2020 por partida

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 UTSRLC		
PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO SOLICITADO
1000	Servicios Personales	\$ 14,623,734.42
11301	Sueldos	\$ 5,653,371.83
11308	Ayuda para Despensa	\$ 569,250.00
12201	Sueldo Base al Personal Eventual	\$ 5,692,500.00
13201	Prima Vacacional	\$ 672,750.00
13202	Gratificación por Fin de Año	\$ 1,882,682.60
15402	Cuotas para Material Didáctico	\$ 144,900.00
17102	Estimulo por Productividad y Eficiencia	\$ 8,280.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 207,000.00
21101	Materiales de oficina	\$ 0.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	\$ 31,050.00
27301	Artículos Deportivos	\$ 103,500.00
29201	Refacciones menores de edificio	\$ 51,750.00
29301	Refacciones menores de mobiliario de administración	\$ 20,700.00
3000	Servicios Generales	\$ 3,818,389.03
31102	Energía Eléctrica a Escuelas	\$ 1,397,217.15
31103	Servicio e instalación para centros escolares	\$ 105,000.00
31301	Agua Potable	\$ 82,950.00
31401	Telefónica Tradicional	\$ 57,750.00
31701	Acceso a internet	\$ 525,000.00
32701	Patentes Regalías y Otros	\$ 115,500.00
33301	Servicios de Informática	\$ 84,000.00
33401	Servicios de Capacitación	\$ 136,500.00
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 346,500.00
34101	Servicios Bancarios	\$ 63,000.00



35101	Mantenimiento y Conservación de Inmueble	\$ 105,000.00
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios.	\$ 52,500.00
37101	Pasajes aéreos	\$ 51,750.00
37201	Pasaje Terrestre	\$ 105,000.00
37501	Viáticos en el País	\$ 28,473.88
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	\$ 157,500.00
39801	Impuestos sobre la nomina	\$ 404,748.00
	GRAN TOTAL	\$ 18,649,123.45

Tabla de descripción de anteproyecto 2020

CAPITULO	PRESUPUESTO
	FEDERAL
1000	\$12,944,968.00
2000	\$1,181,846.00
3000	\$3,884,000.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 UTSRLC		
1000	Servicios Personales	\$ 12,944,968.00
11301	Sueldos	\$ 7,709,968.00
11308	Ayuda para despensa	\$ -
12201	Sueldos base al personal eventual	\$ 2,500,000.00
13201	Prima vacacional	\$ -
13202	Gratificación por fin de año	\$ -
14106	Otras prestaciones de seguridad social	\$ 1,500,000.00
15201	Indemnizaciones al personal	\$ -
15409	Bono para despensa	\$ 1,000,000.00
15429	Cuotas para material didáctico	\$ -
15901	Otras prestaciones	\$ 210,000.00
17102	Estimulo por Productividad y Eficiencia	\$ 25,000.00
2000	Materiales y Suministros	\$ \$1,181,846.00
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 108,846.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	\$ -
21501	Material para información	\$ -
21601	Material de limpieza	\$ 150,000.00
21701	Materiales educativos	\$ 50,000.00
21801	Placas, engomados calcomanías y hologramas	\$ -



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSLRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

21802	Emisión de Licencias de conducir	\$ -
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	\$ 50,000.00
22106	Adquisición de agua potable	\$ 18,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 5,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	\$ -
24601	Material eléctrico y electrónico	\$ 10,000.00
24801	Materiales Complementarios	\$ 20,000.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 40,000.00
26101	Combustibles	\$ 450,000.00
27101	Vestuario y uniformes	\$ 100,000.00
27201	Prendas de seguridad y protección personal	\$ -
27301	Artículos deportivos	\$ -
29101	Herramientas menores	\$ -
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$ -
29301	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 100,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de Equipo de Transporte	\$ 80,000.00
3000	Servicios Generales	\$3,884,000.00
31102	Energía eléctrica a escuelas	\$ -
31103	Servicios e Instalaciones para centros Escolares	\$ 150,000.00
31201	Gas	\$ 8,000.00
31301	Agua	\$ -
31401	Telefonía tradicional	\$ -
31501	Telefonía celular	\$ 18,000.00
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$ -
31801	Servicio postal	\$ 40,000.00
32201	Arrendamiento de Edificios	\$ 18,000.00
32302	Arrendamiento de bienes y equipos informáticos	\$ 210,000.00
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 40,000.00
32701	Patentes, regalías y otros	\$ -
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	\$ 600,000.00
33301	Servicios de Informática	\$ -
33401	Servicios de capacitación	\$ 250,000.00
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	\$ 150,000.00
33801	Servicios de vigilancia	\$ 400,000.00
34101	Servicios Financieros, bancarios	\$ -
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 300,000.00

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MAS

Av. Jalisco y Calle 59 S/N, Col. Progreso C.P. 83458
Teléfono: (653) 518 5146. San Luis Río Colorado. Sonora / www.utsirc.edu.mx



34701	Fletes y maniobras	\$ -
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$ 150,000.00
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	\$ 70,000.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 400,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 180,000.00
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 50,000.00
37101	Pasajes aéreos	\$ 200,000.00
37201	Pasajes terrestres	\$ -
37501	Viáticos en el país	\$ 400,000.00
37502	Gastos de camino	\$ 75,000.00
37601	Viáticos en el extranjero	\$ 30,000.00
37901	Cuotas	\$ 40,000.00
38101	Gastos de ceremonial	\$ 80,000.00
38201	Gastos de orden social y cultural	
38301	Congresos y convenciones	\$ 25,000.00
38401	Exposiciones	\$ -
39201	Impuestos y derechos	\$ -
	GRAN TOTAL	\$18,010,814.00

- I. Programas Presupuestarios
- II. El Programa Presupuestario es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- III. Los objetivos de los Programas Presupuestarios deberán expresarse en términos de indicadores estratégicos o de impacto que estarán relacionados con los Retos del PED y Focos Estratégicos de los Programas de Mediano Plazo.
- IV. Para ello se elabora la Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) en las que se definen objetivos como expresión del resultado esperado por la ejecución de los programas presupuestarios, en los siguientes niveles:
- V. Fin del programa: es la descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo o de los Programas de Mediano Plazo a los cuales esté alineado el programa presupuestario. No implica que el programa, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin, tampoco establece si pueden existir otros programas que también contribuyen a su logro.
- VI. Propósito del programa: es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa. Es la aportación específica a la solución del problema.
- VII. Componentes del programa: son los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito.



- VIII. Actividades del programa: Son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa. Incluye procesos, acciones o proyectos y los insumos requeridos para llevarlos a cabo.
- IX. Es importante señalar que a este nivel se hace la presupuestación y se definen los indicadores de gestión que conformarán en Programa Operativo Anual de la Dependencia o Entidad.

Anexo Matriz de indicadores de resultados para el año 2019

Es importante mencionar que nuestra matrícula actual de 982 alumnos de nuestras 6 carreras en TSU y 6 carreras de Ingeniería requieren de personal para su atención lo que se cubre con un total de 15 PTC autorizados más 40 administrativos y 85 Profesores de Asignatura.

Nos hemos regido en apego a lo publicado por el Boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha de 2 de enero de 2017 se han implementado acciones de ahorro y austeridad en apego a lo dictaminado por nuestras autoridades siendo estas acciones reducción de salidas y viáticos, reduciendo en al mínimo el gasto en materiales y suministros, exceptuando servicios básicos, combustibles, medicamentos y materiales curativo como lo solicita el art 19 del decreto y estableciendo programas que propician el uso y aprovechamiento de equipos de cómputo para la comunicación dentro y fuera de las mismas, a efecto de reducir el uso de papelería, artículos de oficina, servicios de mensajería y telefónico, mediante el uso de correo electrónico como lo establece el art. 20.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

ÍNDICE
Marco Normativo
Resumen Ejecutivo
Avances y Logros

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley General de Educación.
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
- Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Profesiones del Estado de Sonora.
- Reglamento Estudiantil
- Reglamento de Biblioteca.
- Reglamento de Centro de Cómputo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
- Programa Sectorial de Educación del Estado de Sonora 2016-2021.



Resumen Ejecutivo

Eje Estratégico: TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES

Capítulo: Educación de calidad para todos los sonorenses

De acuerdo con el **objetivo 1** de mejorar y fortalecer la capacidad académica, la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, cuenta con personal académico habilitado en áreas de su desempeño en un 90%, lo cual garantiza el conocimiento práctico de sus docentes por la experiencia en el sector empresarial.

A partir de 2018 la Universidad ya cuenta con un Programa de Estímulos para incentivar al personal académico, sin embargo, se siguen haciendo mejoras a este programa.

Actualmente en la Universidad se cuenta con 2 Profesores de Tiempo Completo con estudios doctorales, uno con el grado obtenido y uno más cursando el posgrado, representando de esta manera el 13.33% del total de la planta docente de tiempo completo. Sin embargo, cabe mencionar que aún no se cuenta con un Programa Institucional establecido para que los Profesores realicen estudios de posgrado. Algunos docentes han aplicado a becas de PRODEP y/o CONACYT, lo que les ha permitido participar en convocatorias y seguir con su formación profesional, sin embargo, hace falta estructurar un programa que dicte y regule los lineamientos para promover e impulsar al personal docente a obtener una formación de posgrado especializada.

Por otra parte, se resalta que la Universidad continúa con el modelo BIS para sus estudiantes y a la vez sigue fortaleciendo a su planta académica en el idioma inglés, para cumplir con los requerimientos del modelo y otorgar capacitación constante a sus docentes para atender las necesidades de la modalidad.

Además de la capacitación en el idioma inglés, se busca fortalecer a los profesores a través de las actualizaciones y capacitaciones en sus áreas, en el año 2018 se capacito a 10 de los 15 PTC, en temas como son:

- Robot OMRON,
- Industria 4.0,
- Redacción de artículos científicos,
- Maquinaria CNC.

También se dieron algunas actualizaciones y capacitaciones a profesores de asignatura a través de:

- Curso de inducción a profesores de nuevo ingreso.
- Curso – taller de programa estadístico SPSS
- Uso de plataforma virtual



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



Aunque se han impartido capacitaciones, se tiene pendiente el programa de capacitación de desempeño por parte del departamento de Recursos Humanos en coordinación con el área académica.

En el período 2018 se contó con 15 profesores de tiempo completo de los cuales 4 cuentan con perfil deseable ante PRODEP y se espera que se incrementen los profesores con perfil para 2019, uno de ellos se encuentra actualmente estudiando un doctorado en un programa de Calidad con beca CONACYT.

Se cuenta también con 2 cuerpos académicos en formación uno para la carrera de mecatrónica “Sistemas Mecánicos, Mecatrónicos y Tecnológicos” y otro en la carrera de Desarrollo de Negocios “Desarrollo de las organizaciones empresariales en la zona Noroeste de México”, los cuales realizan investigaciones de acuerdo a las líneas registradas ante PRODEP. Dentro de los CA se tiene un docente con grado de doctorado y un docente estudiante de doctorado.

Como parte del **objetivo 2**, referente a la competitividad académica por medio de programas educativos acreditados, se hace mención que a la fecha no se ha acreditado ninguno de los PE de esta institución, sin embargo, a partir de enero de 2019 se está trabajando ya con tres programas para que se acrediten, los cuales son TSU e ING en Desarrollo de Negocios, TSU e ING en Operaciones Comerciales Internacionales y TSU en Mecatrónica.

Las universidades tecnológicas siempre se han distinguido por la vinculación con el sector empresarial, y antes de la apertura de cualquier programa educativo se trabaja en programas educativos actualizados y acorde a las necesidades del sector productivo, a través del análisis situacional de trabajo, donde se detectan los requerimientos del sector empresarial. Por parte de la CGUTy P se realizan las actualizaciones a todos su PE con expertos en el área y por parte de cada Universidad se trabaja con las AST y los estudios de pertinencia, esto para corroborar que se cumple con las necesidades del sector laboral. Todos nuestros PE cuentan con AST y algunos se deben actualizar en 2019. Cabe mencionar que en 2017 y 2018 se han actualizado la mayor parte de nuestros PE por parte de CGUTy P.

En la institución no se realizan examen EGEL-CENEVAL de egreso a los estudiantes, debido a que la forma de titulación es a través de la realización de proyectos de estadía y la defensa de estos ante sínodos.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSIRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

Para dar respuesta al **objetivo 3** de fortalecer la formación integral del estudiante mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista, se cuenta con un programa de tutorías y asesorías, donde tenemos a un coordinador de dicho programa, así como la función del tutor para cada grupo de alumnos. El tutor es la persona que se encarga de dar seguimiento a los alumnos en los problemas que se puedan presentar y apoyar o solucionar en la medida de sus posibilidades.

Se menciona que la Universidad cuenta con un departamento psicopedagógico, donde se atienden a los estudiantes con algún problema o con vulnerabilidad; estos estudiantes son canalizados a dicho departamento a través de sus tutores.

Como parte de sus actividades los docentes imparten asesorías individuales o grupales de acuerdo a las asignaturas que estén impartiendo.

Dentro de las actividades extracurriculares, se destaca que la universidad cuenta con diferentes deportes y actividades culturales a los cuales todos los alumnos tienen acceso, así mismo se fomentan los eventos deportivos locales, regionales y nacionales.

En atención al **objetivo 4** de promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas acorde a las tendencias globales para fomentar al estudiantado con una visión con enfoque estratégico e integrado, se tiene lo siguiente:

- La Universidad Tecnológica en su preocupación por la capacitación del estudiantado y en lo que influyen de manera positiva las actividades extracurriculares, ha desarrollado una serie de eventos y actividades para la formación del alumnado tanto nacionales como internacionales, esto con el fin de cumplir con los lineamientos por ser una Institución BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable).
- Como parte de la formación se cuenta con las certificaciones iCarnegie, LabView, para complementar la formación del estudiantado y puedan ellos completar certificaciones que engrandezcan el valor curricular de sus carreras
- Actualmente se encuentra trabajando en la implementación de las tecnologías como parte del desarrollo del alumnado y docente.
- Se maneja plataforma virtual en el grupo despresurizado y modelo dual.

La Universidad cuenta con diferentes instalaciones como lo son:

- Laboratorio de Idiomas
- Laboratorios de prácticas para las diferentes carreras
- Laboratorio de Computo fijo y móvil
- Biblioteca equipada con equipos de cómputo, bibliografía, cubículos para atención a estudiantes, entre otros servicios.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

- Con la actualización del equipamiento de cómputo para los programas educativos durante el 2018 se benefició a los estudiantes de las carreras de Operaciones Comerciales Internacionales y Tecnologías de la Información y Comunicación.

Respecto al **objetivo 5** de fomentar a la internacionalización de estudiantes y profesores se tiene lo siguiente: La universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, cuenta con el modelo BIS (bilingüe, internacional y sustentable) en los programas educativos que oferta, se considera una innovación educativa.

En el 2018, La universidad Tecnológica tuvo solo movilidades de alumnos al extranjero, en ese año no se tuvo programa de movilidad docente. Se enviaron 6 alumnos a Colegios y Universidades en Canadá y 4 Alumnos al Álamo College en EUA a un programa con duración de 4 meses. También se tuvo un alumno participante en la beca de 1 mes proyecta 100,000, el cual estuvo en Carolina del Norte, EUA.

Mediante una convocatoria se logró que un alumno de Ingeniería en Mecatrónica viaja a Charlotte, Carolina del Norte en EEUU a participar en el programa de Inmersión en el idioma inglés en donde tuvo la oportunidad de estudiar la gramática en el idioma y mejorar su vocabulario, pronunciación, comprensión auditiva, etc.

Movilidades estudiantiles en el periodo Octubre-diciembre 2018	
Programa de Movilidad estudiantil internacional SEP-BECALOS Duración 4 meses	
Estados Unidos	Canadá
Prediado Domínguez Humberto	Inzunza Porras Mario Enrique
Valenzuela Rodríguez Génesis	López Cuen Génesis La yeth
Aguilar Murillo Jesús Manuel	López Topete Miguel Ángel
Guzmán Román Alfredo Samuray	Montes Sandoval Kevin Alonso
	Núñez Villareal Beatriz Idalis
	Rincón Bedoya Alberth Faxath
Movilidad proyecta 100,000 a Estados Unidos Duración 1 meses	
Aplicaron 5 estudiantes, 1 estudiante seleccionado	
Charlotte, Estados Unidos	
Ochoa Luna Julio Eduardo	

- A pesar que el número de becas se disminuyó en el 2018, los alumnos siguen entusiasmados para formar parte del programa en el 2019.
- Los docentes también mantienen el interés en la movilidad internación. Debido a que no hubo movilidad en el 2018, se están buscando otros programas de becas a docentes para el 2019.
- La universidad cuenta con un programa de capacitación para su personal en el idioma inglés, en el 2018 se capacitaron a 13 trabajadores de la Universidad en los diferentes niveles de inglés:



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

NOMBRE DEL CURSO	NO. DE DOCENTES
INGLES VI	3
INGLES III	3
INGLES IV	2
INGLES I	1
INGLES III	4

Como punto adicional tenemos algunos logros de las diferentes carreras en el periodo 2018:

- Taller INNOVASON donde se dio a alumnos de diferentes carreras, una nueva metodología para creación de ideas de negocios.
- Participación en congresos en coordinación con otras UT'S como es CONACTIC e INNOVUS ambos trabajando UTSIRC y UTT
- Estadías en el sector empresarial tanto de TSU como ingeniería.
- Desarrollo de cursos de capacitación y transferencia tecnológica a comunidades de grupos étnicos.
- Participación de alumnos en concursos coordinados con Secretaría de Economía.

Los mantenimientos preventivos y correctivos tanto a infraestructura como mobiliario y equipo de esta universidad son significativos. Que si bien, gran parte de la maquinaria y equipo de los distintos laboratorios es de nuevo uso, se cuentan con programas de mantenimiento establecidos para cada uno de ellos, con esto se ofrece un mejor rendimiento y se prolonga su vida útil.

El logro más importante es que de las 90 requisiciones de mantenimiento preventivos y correctivos en el periodo de enero-diciembre de 2018, que se hacen llegar al área de mantenimiento por las distintas áreas de la universidad, se cumple con el 100% en dar mantenimiento ya sea correctivo o preventivo, teniendo en consideración los plazos y fechas establecidos para dar seguimiento a la bitácora y/o hoja de trabajo de cada equipo.

El ahorro de energía eléctrica es de gran importancia para esta institución, no solo porque la ley de austeridad obliga a las dependientes a disminuir el gasto de esta, sino al ser esta universidad del nuevo modelo BIS está comprometida con la sustentabilidad y el medio ambiente. Teniendo horarios establecidos para encender los aires acondicionados de los edificios, que va de las 8:00 am a las 2:00 pm y prendiéndolos de nuevo de 5:00 pm a 10:00 pm de lunes a viernes esto en verano y en invierno, se deshabilitan los compresores de los sistemas, manteniéndose apagados en las horas pico del costo/kW/hora:

De igual forma con el tema de ahorro de energía, en el edificio académico se cuenta con un total de 41 a/c para todo el inmueble. Ya que en los accesos al edificio académico hay un



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

constante acceso, se optó por mantener apagados los a/c de pasillos que son 6 equipos, teniendo un ahorro del 14.63% en ahorro de energía eléctrica. En laboratorio pesado, solo son encendidas los equipos de aire acondicionado, cuando hay clases en el área, teniendo apagado los sistemas para un ahorro considerable de energía.

En las áreas verdes de esta universidad se optó por la instalación de pasto sintético, esto con la finalidad del ahorro de agua, con lo anterior se mira un ahorro de agua de un 20% de forma mensual, ya que al no ser necesario el riego de estas áreas, el consumo de agua actual es solo requerido por laboratorio pesado y baños.

La instalación de sistemas de agua purificada para alumnos, favoreció en gran medida la económica de esta universidad, ya que se redujo en un 75% el uso de conos de papel para beber agua, ya que el sistema suministra agua a cilindros o bien, se puede beber directamente del equipo, teniendo también un ahorro en energía, ya que se retiraron de los pasillos de los edificios los enfriadores de agua, un total de 10 enfriadores.

El instrumento de medición de estos logros es requisiciones de mantenimiento elaborados contra mantenimientos realizados.

Respecto al **objetivo 6** de brindar un servicio de calidad al personal con el fin de garantizar la eficiencia de los procesos administrativos de la Institución.

Proporción de personas satisfechas

La UTSLRC no cuenta con sistema de medición de personal para la satisfacción de calidad.

Cobertura de implementación del sistema de gestión de calidad

Para asegurar el fortalecimiento entre las partes que interactúan en la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado y alcanzar los objetivos establecidos, es fundamental que las actividades sean realizadas bajo una perspectiva ordenada y funcional. La primera emisión del Manual de Calidad fue el 15 de noviembre del 2013 terminando su última revisión bajo la nueva norma el 25 de julio del 2018, siguiendo así con la presencia de una auditoria previa a la certificación de parte de la empresa Global Group del 25 al 27 de julio del 2018, esto con el fin de iniciar certificación ISO 9001-2015. Se logra el 14 de agosto 2018 la certificación ISO 9001:2015 y posteriormente una recertificación en febrero 2020, continuando en el mes de junio y julio 2019 con auditorías internas y externas, capacitación al docente, administrativo y de servicios para lograr una futura certificación.

Proporción de procesos certificados



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

La UTSLRC realiza auditorías externas una vez al año, así como una re-certificación cada dos años por la casa certificadora Global Group para verificar y mantener el sistema de gestión de calidad en vanguardia.

ANALISIS SITUACIONAL

El presente apartado incluye el resultado de un análisis meticuloso del contenido tanto del Plan Nacional de Desarrollo, así como del Programa Sectorial de Educación y tiene el propósito de identificar con toda claridad aquellas políticas del gobierno federal que se relacionan con los objetivos y la misión del Subsistema de Universidades Tecnológicas, y por ende; se deben constituir en los elementos que guiarán el que hacer en los próximos años.

Con base en tales preceptos se definió el marco de trabajo del Subsistema para los próximos años y que habrían de expresarse en objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores que se incluyeron en los capítulos subsecuentes del presente Programa Institucional.

ANALISIS FODA

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Información externa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuerte apoyo del Gobierno Federal y Estatal para la educación. 2. Oportunidades de trabajo para los egresados UTSLRC, con perfiles y conocimientos innovadores. 3. Es una institución con nuevos espacios y crecimiento sostenido en infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Otras Universidades en la Región (posicionamiento). • Cambio de turnos de los alumnos que trabajan. • Deserción. • Ausentismo. • Pocas empresas pequeñas y medianas. • La falta de flexibilidad de las empresas internacionales instaladas en la frontera.



Información interna	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de Carreras acorde a las necesidades de la región. • Docentes con Grado de Maestría, Doctorado y experiencia laboral. • Ser la única dentro del programa BIS • Ser de nueva creación permite la innovación. • Buen nivel académico de profesores. • Alumnos egresan con carrera profesional. • Se cuenta con espacio propio y con instalaciones de primera. • Se perfila un rápido crecimiento en infraestructura. • Capacidad de gestión y aplicación del conocimiento de la Universidad, para vincular a los estudiantes con el sector productivo. • Creciente demanda de estudiantes. • Crecimiento de la planta docente a la par con la institución. • Gran experiencia práctica en el sector productivo por parte de la planta docente. • Preocupación y compromiso por el cuidado del medio ambiente. 	



Anexo 1.- MATRIZ FODA / Estrategias

Ambiente externo	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Ambiente interno</p>	<p>1.Fuerte apoyo del Gobierno Federal y Estatal para la educación.</p> <p>2.Oportunidades de trabajo para los egresados UTSLRC, con perfiles y conocimientos innovadores.</p> <p>3.Es una institución con nuevos espacios y crecimiento sostenido en infraestructura.</p> <p>4.Biblioteca adecuado para el cumplimiento de tareas de Docentes y Estudiantes</p>	<p>Otras Universidades en la Región (posicionamiento)</p> <p>Cambio de turnos de los alumnos que trabajan.</p> <p>Deserción.</p> <p>Ausentismo.</p> <p>Pocas empresas pequeñas y medianas.</p> <p>La falta de flexibilidad de las empresas internacionales instaladas en la frontera.</p>
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de Carreras acorde a las necesidades de la región. • Docentes con Grado de Maestría, Doctorado y experiencia laboral. • Ser la única dentro del programa BIS. • Ser de nueva creación permite la innovación. • Buen nivel académico de profesores. • Estudiantes egresan con carrera profesional. • Se cuenta con espacio propio y con instalaciones de primera. • Se perfila un rápido crecimiento en infraestructura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover una educación de calidad, formativa de pertinencia social y pertinente para la vida, que ayude a todos los sonorenses a saber, saber hacer y saber ser para contar con un mejor nivel de vida. 2. Promover esquemas de desarrollo Personal y profesional para directivos, docentes y personal de apoyo a la educación, involucrando la participación social para darle pertinencia a los resultados educativos. 3. Eficientar la gestión escolar y promover la acreditación y certificación de los procesos educativos para el reconocimiento de Sonora en los ámbitos nacional e internacional. 4. Promover la vinculación del sistema educativo sonorenses con los diferentes actores y sectores de la sociedad, a fin de mejorar la pertinencia educativa y el nivel de vida de los estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr el posicionamiento en la región, destacando como Universidad con el fin de lograr la competitividad con otras Universidades de la región, del país y del mundo. 2. Buscar siempre la flexibilidad y apoyo para los estudiantes con necesidades de trabajo. 3. Propiciar siempre el interés y el entusiasmo de nuestros alumnos de manera que sea erradicado el ausentismo y la deserción. 4. Gestionar con las empresas de la región la participación de nuestros alumnos en proyectos que puedan ser de beneficio para sociedad empresarial. 5. Gestionar servicios comunitarios en la sociedad de manera que permita la participación activa de nuestros



<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de gestión y aplicación del conocimiento de la Universidad, para vincular a los estudiantes con el sector productivo. • Creciente demanda de estudiantes. • Crecimiento de la planta docente a la par con la institución. • Gran experiencia práctica en el sector productivo por parte de la planta docente. • Preocupación y compromiso por el cuidado del medio ambiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Preservación y cuidado del medio ambiente, mediante la incorporación de programas de responsabilidad social en la Institución que permita tener un impacto social en la comunidad que la rodea. 6. Procurar la incorporación de la familia y las instituciones de la sociedad civil al proceso pedagógico, en la planeación y desarrollo de la vida escolar en todas sus dimensiones y en especial, en el trabajo preventivo y comunitario. 7. Garantizar las condiciones personales y materiales de trabajo, mediante el impulso de programas de seguridad, prevención, higiene y emergencia escolar. 8. Asegurar en el sistema educativo. Prácticas permanentes de rendición de cuentas que permitan evaluar su desempeño y gestión financiera. 9. Convertir al estado de Sonora en un polo de investigación y desarrollo tecnológico. 10. Impulsar los intercambios y estancias internacionales asegurando un crecimiento y fortalecimiento en el desarrollo integral de los estudiantes, investigador y docente. 11. Coordinar la participación de las instituciones de educación superior en la capacitación. 12. Crear una sociedad comprometida con el patrimonio cultural del estado. 13. Incrementar el reconocimiento de la cultura y 	<p>estudiantes en beneficio de la comunidad donde se encuentra la Universidad.</p>
--	--	--



	<p>la difusión del patrimonio cultural del estado.</p> <ol style="list-style-type: none">14. Establecer programas de estímulos de desarrollo cultural a nivel institucional e individual.15. Mejorar la infraestructura y la oferta cultural en todo el estado.16. Incrementar y promover la creatividad artística dentro de los programas educativos.17. Crear programas incluyentes de conservación del patrimonio cultural.18. Actualizar el marco jurídico que establece las acciones vinculadas a la preservación del patrimonio cultural de la entidad.19. Conservar, promover y difundir el conocimiento de las prácticas culturales de los pueblos indígenas y culturales populares del estado.20. Promocionar y enriquecer las fiestas y eventos populares tradicionales de los municipios y sus fechas específicas.21. Fomentar la creación de una red de cultura estatal que sirva como enlace entre la producción de arte profesional, de aficionados y arte popular indígena.	
--	---	--



Anexo 2.- Niveles de Planeación/Detección de Necesidades

Nivel de Planeación	Necesidad (Indicadores)		
	Situación actual	Situación deseada	Brecha
Sociales (Mega)	Existe conservación y preservación del cuidado del medio ambiente de manera interna y externa que logren impacta en las comunidades que rodean la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar la planeación de programas de una cultura de cuidado del medio ambiente que permita la sustentabilidad y que además sea sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se tienen un compromiso sobre el cuidado del medio. • No hay proyectos desarrollados de responsabilidad social. • No hay presupuesto destinado para programas de este tipo.
	Hay oportunidades de educación para personas con capacidades distintas.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que los jóvenes con capacidades distintas de la región, logren realizar una carrera sin ser excluidos por sus capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existen instalaciones apropiadas para recibir a jóvenes con capacidades distintas. • No se cuenta con la cultura para proponer programas que nos ayuden a apoyar a los jóvenes con capacidades distintas.
Organizacionales (Macro)	La matrícula de TSU e ingenierías va en forma ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr captar según las metas el mayor número de alumnado, en los cuatrimestres donde se oferten las carreras, dar oportunidades a los egresados de preparatoria de seguirse preparando. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inflexibilidad y falta de servicios urbanos para los jóvenes del valle de San Luis. (uno de los principales mercados) • No hay variedad de carreras solo existen tres opciones.
	Estudiantes por egresar con futuro prometedor.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr colocar en menos de seis meses a nuestros egresados en el sector laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que la vinculación sea muy formal y de calidad. Para abrir las puertas a nuestros egresados. • Lograr que en las estadías los alumnos realicen un excelente papel en su trabajo, de manera que esto deje las puertas abiertas para nuestros egresados. • Formar por medio del departamento de vinculación un sistema



			<p>de seguimiento de egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formar por medio del departamento de vinculación una bolsa de trabajo para nuestros egresados y brindar dentro de ella un programa de servicio social, para otros egresados de la comunidad de San Luis.
	Se cuenta con certificación en los procesos internos de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la certificación de procesos internos en todos los departamentos de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> La planeación para los procesos de certificación aún no está clara.
	En proceso acreditación de las carreras, por los organismos acreditadores nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con la acreditación de las carreras que ofrece la Universidad ante organismos acreditadores del país 	<ul style="list-style-type: none"> La planeación para los procesos de acreditación están en proceso .
	Está en desarrollo apoyo al profesorado mediante el programa de mejoramiento del profesorado (Promep)	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que los profesores de tiempo completo adquieran el perfil Promep, que cuenten con el apoyo de la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo y que puedan obtener becas Promep para estudio de posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Los procesos para lograr los apoyos al profesorado aún están en trámite.
Productos (Micro)	Se cuenta con la modalidad de educación virtual-presencial y a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Programas educativos a nivel profesional en una nueva modalidad. Como nuevo servicio a las personas que no pueden asistir a una Universidad por falta de tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la infraestructura Tecnológica (Plataforma de estudio propia, acceso a internet rápido, profesores preparados para desarrollar y facilitar cursos) para lograr programas en nuevas modalidades como virtuales



			presenciales y a distancia en profesional.
	Se cuenta con un programa de capacitación continua a sus empleados.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr educación continua para profesores y empleados administrativos, de manera que su capital humano pueda ser desarrollado para su óptimo desempeño en su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación continua a personal docente y administrativa.
	No se cuenta con programas de prevención de condiciones personales y materiales de trabajo, mediante el impulso de programas de seguridad, prevención, higiene y emergencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que se establezca un programa de higiene y seguridad de emergencia escolar, apoyado por protección civil, cruz roja mexicana y cuerpo de bomberos del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar al personal administrativo, docente y alumnos, en seguir este tipo de prácticas para el bienestar de todos y de crear una cultura de prevención.
	Se cuenta con programas que ayuden a Conservar, promover y difundir el conocimiento de las prácticas culturales de los pueblos indígenas y culturales populares del estado. Así como el establecimiento de festejos tradicionales de las fechas conmemorativas de nuestro país.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr contar con programas desde las asignaturas para el fortalecimiento cultural de nuestros alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen programas debidamente establecidos y formalizados en las materias correspondientes a conservar, promover y difundir el conocimiento de las prácticas culturales de los pueblos. Los festejos tradicionales de las fechas conmemorativas del país.

Avances y Logros

1.- Aumento con eficiencia de la Cobertura en Distintos Contextos.

Objetivo

Asegurar una mayor participación de la Universidad Tecnológica en el esfuerzo de cobertura en educación superior, atendiendo criterios de inclusión, equidad educativa y calidad, realizando un esfuerzo para la utilización óptima de la infraestructura física y humana disponible.

Estrategias

- Fortalecer la planeación y mejorar la organización del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- Consolidar la vocación de las Universidades Tecnológicas en el sentido de atender de manera prioritaria a los grupos sociales más vulnerables.
- Establecer criterios de eficiencia que hagan posible la utilización plena de la capacidad instalada.
- Desarrollar modelos pedagógicos innovadores que hagan posible la atención de un mayor número de jóvenes, sin renunciar al cumplimiento de elevados estándares de calidad en las formaciones profesionales.

Líneas de Acción

- Impulsar la creación de nuevas Universidades Tecnológicas en aquellos lugares en donde su impacto sea indiscutible y en las entidades en las que los gobiernos estatales manifiesten su voluntad de concurrir a su sostenimiento.
La Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado (UTSLRC) fue creada en base a la necesidad que existía en la entidad, ya que solo contábamos con una Universidad Pública.
- Consolidar las Universidades que, por su ubicación y antigüedad, reúnan las condiciones para ello.
La UTSLRC reúne las condiciones que se requieren para desarrollar en ella el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje basado en Competencias.
- Impulsar programas para aprovechar a plenitud la capacidad instalada disponible, en especial los referidos a la implementación de los dobles turnos.
Actualmente la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado cuenta con turno matutino para TSU, turno vespertino para Ingeniería y turno empresarial (viernes y sábado) para el plan Despresurizado.
- Apoyar el crecimiento de la oferta de programas educativos innovadores, sustentados en las necesidades del Sector Productivo.

Se apoya el crecimiento en 2018 y 2019 a través de la publicación en redes sociales internas y externas, así como en algunos medios de comunicación tomando en cuenta el acercamiento que tenemos con el sector productivo.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

- Impulsar la creación de nuevos programas educativos en ambientes combinados y llevar a cabo las acciones pertinentes para disminuir el abandono escolar.

En el 2018 se impulsa y se retoma el plan despresurizado para la carrera de Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia a través de las redes sociales y visitas estratégicas a industrias que tienen relación con nuestra oferta educativa, ofreciendo un horario de fin de semana (viernes 4 pm a 22 pm y sábado de 8 am a 13 hrs).

2.- Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento de la Educación Superior.

Objetivo

Contar con instalaciones y equipamiento de talleres y laboratorios modernos y con tecnologías de última generación de tal manera que se asegure la calidad y pertinencia de la enseñanza que se imparte en la Universidad Tecnológica.

Estrategias

- Desarrollar en colaboración con la CGUTyP las guías de equipamiento que demandan los contenidos de los programas educativos.
- Promover la realización de acuerdos con el sector productivo, de tal manera que sea posible la utilización de las instalaciones de las empresas en los procesos formativos de los estudiantes.
- Desarrollar modelos arquitectónicos cuyo diseño responda a las características del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas y de nuestra región del país.
- Elaborar los planes rectores de desarrollo de la infraestructura física.
- Diseñar esquemas de financiamiento que contemplen la participación de los distintos niveles de gobierno y del aparato productivo.

Líneas de Acción

- Desarrollar la normatividad que regule el desarrollo de la infraestructura física, incluidas las construcciones y el equipamiento.
- Desarrollar esquemas que permitan la diversificación del financiamiento destinado a la infraestructura física.
- Gestionar en las diversas instancias de gobierno mayores recursos financieros para infraestructura.
- Optimizar los procesos para el ejercicio de los recursos para infraestructura, de tal manera que se reduzca el tiempo para el desarrollo de las obras y la adquisición de equipos.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

- Estandarizar los proyectos de construcción con base en las necesidades reales de la Universidad Tecnológica.
- Priorizar la inversión destinada a la ampliación de la infraestructura física en la Universidad para que dispongan de espacio y atendiendo la oferta educativa vigente.
- Otorgar prioridad a la inversión en el área en caso que presenten riesgos en materia de protección civil.
- Promover que el sector productivo facilite el uso de sus equipos especializados para la formación tecnológica de los estudiantes.
- Desarrollar los instrumentos necesarios para que la Universidad lleve a cabo programas de mantenimiento a su infraestructura.

3.- Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Fortalecimiento de la Educación Superior.

Líneas de Acción

- Instalar y mantener servidores académicos que administren las bases de datos de los programas de estudio y de la vida académica y administrativa de la Universidad.
La UTSLRC cuenta con un sistema de gestión escolar denominado SIAGE y de igual forma cuenta con arrendamiento para la gestión de información en servidores virtuales.
- Cubrir el 100% del campus con red inalámbrica y equipar aulas inteligentes.
Se logró un 100% de cobertura en red inalámbrica.
- Capacitar a los docentes en el uso de las TIC's y en el diseño, desarrollo y elaboración de material didáctico virtual.
La UTSLRC pretende llevar un curso de capacitación a los docentes para las herramientas informáticas y el desarrollo instruccional de las asignaturas que podrán impartirse en línea. Actualmente se utiliza MOODLE como herramienta digital para la gestión del aprendizaje.

4.- Fortalecimiento de la Pertinencia de la Educación Superior para responder a los requerimientos del país.

Objetivo

Brindar servicios de educación superior tecnológica de calidad a través de planes y programas de estudios actualizados y pertinentes al sector laboral, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad del país.

Estrategias



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSLRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

- Mantener la Pertinencia de los programas educativos actuales y nuevos programas educativos, acorde a las necesidades de los sectores laboral y de servicios.
- Fortalecer la flexibilidad del Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- Realizar las acciones necesarias para actualizar los planes y programas de estudio cada tres años.
- Actualizar y aplicar los Lineamientos para la apertura-cierre de programas educativos.

Líneas de Acción

- Promover la diversidad de la oferta educativa para que ésta sea pertinente a los distintos requerimientos sociales, ambientales y productivos.
En 2018 así como en 2019 se llevaron a cabo visitas empresas donde se explica nuestra oferta educativa y el beneficio de que nuestros estudiantes con competencias sociales y productivas obtienen con un convenio de colaboración con la UTSLRC – Sector.
- Fortalecer la cooperación educación-empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, la empleabilidad de los jóvenes y la innovación.
En 2018 y siguiendo en 2019 se llevan a cabo estadías donde los estudiantes ponen en práctica sus competencias mediante proyectos innovadores y así ser candidatos a un empleo futuro en una cooperación con la empresa, en cuanto los programas de estudios esos vienen directamente de la CGUTyP.
- Realizar periódicamente estudios, diagnósticos y prospectivas del mercado laboral para orientar la oferta educativa.
Por parte de Estadías no se realiza ningún diagnóstico o prospectivas del mercado laboral. Solamente se realizan encuestas de satisfacción a las empresas donde los alumnos realizan sus estadías.
- Crear un sistema de seguimiento de egresados para brindar información sobre las áreas de oportunidad laboral en los ámbitos nacional y regional.
Se cuenta con un proceso de seguimiento de egresados donde marca que cada 4 meses se tiene que llevar a cabo una encuesta para conocer el estatus laboral del estudiante, donde marca que el 65% de los estudiantes trabaja y el 40 % en su perfil laboral.
- Impulsar las prácticas profesionales y los programas de pasantías o estadías en el espacio de trabajo.
En febrero 2019 se llevó a cabo la “Feria educativa UTSLRC” donde se en stand de “estadías” se explicó a los visitantes de preparatorias locales y de su valle sobre la importancia de llevar a cabo proyectos en el sector productivo y social.
- Establecer sistemas de equivalencias de créditos entre la formación para el trabajo y la educación formal.
La UTSLRC no realiza sistemas de equivalencias de créditos entre la formación para el trabajo y la educación formal, lo hace la CGUTyP.
- Desarrollar programas de orientación vocacional que orienten la reflexión de los jóvenes y les brinden información sobre las diversas opciones profesionales.



5.- Prevención y Disminución del abandono escolar en la Educación Superior.

Objetivo

Consolidar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes de la Universidad Tecnológica por medio de estrategias y acciones que permitan superar los estándares nacionales e internacionales en la materia.

Estrategias

- Aprovechar las experiencias exitosas de algunas Universidades Tecnológicas en temas como el Programa de Servicios de Apoyo al Estudiante (PROSAE) y el Programa Institucional de Tutorías (PIT)
- Involucrar a los grupos de interés; alumnos, docentes, funcionarios y personal administrativo.
- Integrar comisiones de académicos que cuenten con amplia experiencia en la práctica educativa, que se comprometan a elaborar un diagnóstico institucional, adaptar la práctica a la institución e implementarla; y establecer un proceso de evaluación continua.
- Dada la importancia de contar con evidencias, se recomienda que la evaluación se planeé cuidadosamente, de preferencia, desde la concepción de la práctica y que cumpla con una metodología rigurosa.

Líneas de Acción

- Instaurar el Programa de Servicios de Apoyo al Estudiante (PROSAE) con las siguientes características:
 - ❖ Etapa de Admisión: Difusión del modelo educativo, apoyos académicos, apoyos vocacionales y diagnóstico de candidatos.
Dentro de los apoyos académicos el departamento de servicios escolares en conjunto con la dirección de vinculación promueve becas a los jóvenes que egresan de bachillerato con los mejores promedios, además a los jóvenes destacaos en deporte y cultura, del mismo modo se apoya a los jóvenes que forman parte del ejido San Luis y cuando son casos de extrema pobreza se canaliza a rectoría para apoyarlos con becas.
 - ❖ Etapa de Permanencia: Desarrollo humano, becas, biblioteca, apoyo psicopedagógico, infraestructura, servicio médico, cafetería, actividades culturales, actividades deportivas, transporte, medios de expresión de los alumnos, tutorías y asesoría académica.
Dentro de los apoyos para la permanencia de los estudiantes contamos con becas de alimentos, son 5 becas al cuatrimestre, también cuestionamos las becas del gobierno estatal y federal una vez que llegan las convocatorias a la institución, se cuenta con servicio médico, una vez que el joven pase a formar parte de nuestra matrícula inmediatamente la institución lo da de alta ante el seguro social. Además, contamos con una biblioteca suficientemente equipada para proporcionar a los estudiantes el material que necesiten para su retroalimentación.
 - ❖ Etapa de Egreso: colocación de egresados, educación continua y seguimiento de egresados.
Se cuenta con un programa de seguimiento de egresados donde se está monitoreando a cada uno de los egresados cada cuatrimestre, para saber su colocación en el mercado laboral y conocer si sus conocimientos adquiridos son buenos.



- Establecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT) con efectivas estrategias pedagógicas, basadas en sistemas de orientación psicopedagógica, centrados en los procesos de aprendizaje, e incluyendo la vinculación con las características sociales, económicas, familiares y personales del estudiante.

Actualmente se trabaja con el desarrollo del programa institucional de Tutorías apegados a los nuevos lineamientos que enmarca la CGUTyP. No obstante, se brinda el 100% de servicio de tutorías y asesorías académicas.

6.- Aseguramiento de la Calidad de los Programas e Instituciones.

Objetivo

Elevar y mantener la calidad de la educación en todos los programas que se imparten, incluyendo el conjunto de actividades que realizan las instituciones que conforman el Subsistema, manteniendo el liderazgo de la calidad educativa bajo estándares nacionales e internacionales.

Estrategias

- Establecer comisiones de DIRECTORES DE AREA que definan y coordinen acciones tendientes al logro de los objetivos de calidad.
- Crear una agenda institucional para atender las prioridades y áreas de calidad educativa.
- Revisar la estructura curricular de TSU para complementar la correspondiente del nivel ingeniería, a fin de facilitar el proceso de evaluación y acreditación.

Líneas de Acción

- Articular un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de los Programas Académicos. Aún no contamos con lo establecido en esta línea.
- Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes y a través de esquemas que faciliten el cambio generacional de la planta docente.
La UTSLRC se apega a los criterios emitidos por la CGUTyP en cuestión de los sistemas de Evaluación y Acreditación de los PE.
- Otorgar becas a estudiantes con objeto de apoyar el estudio y reconociendo el alto desempeño.
Se otorgaron 115 becas cada 4 meses a alumnos que participan en deporte y cultura. Para motivarlos a seguir sus estudios y que su formación sea integral.
- Establecer programas para que un mayor número de egresados sean admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo.
No se lleva a cabo, pero se trabajará para lograrlo.
- Establecer marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica.
Ojo esto corresponde al área Académico chécalo



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

7.- Nuevos Modelos de Cooperación para la Internacionalización de la Educación Superior.

Objetivo

Establecer vínculos y cooperación bilateral con Instituciones extranjeras, compartiendo experiencias y mejores prácticas en materia de internacionalización a efecto de promover la movilidad estudiantil y docente; y la creación de redes colaborativas en materia académica, formativa y de investigación.

Estrategias

- Crear la figura de responsable de los programas de Internacionalización, el cual se hará cargo de establecer y dar seguimiento a los acuerdos con otras instituciones.
- Constituir un banco de datos que compendie la información de los convenios internacionales
- Impulsar la creación de redes colaborativas por áreas de conocimiento con instituciones de países expertos en la materia.
- Promover la participación en convocatorias en materia de internacionalización de la educación, a efecto de obtener fondos económicos.
- Fortalecer los programas de la enseñanza de idiomas e impulsar acuerdos tendientes a la doble titulación con aquellos países de interés para el Subsistema.
- Consolidar el modelo de Universidad Bilingüe, Internacional y Sustentable U-BIS.
- Crear programas permanentes de movilidad estudiantil y docente.

Líneas de Acción

- Establecer un sistema de registro de los esfuerzos del Subsistema en materia de internacionalización.

No aplica, debido que no se tiene un establecido un sistema de registro, sin embargo, la cooperación internacional se ha visto reforzada en el último año de manera estatal con la firma de nuevos convenios con Universidades o Colegios de Estados Unidos ubicados en los estados que colindan con territorio mexicano. Estos nos han permitido enviar alumnos a programas cortos o fines de semana de intercambio cultural y académico entre los colegios.

Tal es el caso con EL Arizona Western College y Northwestern Arizona University con los cuales se han tenido 2 Start Up Weekends evento que por un precio accesible nuestros alumnos pasan un fin de semana en las instalaciones del colegio y desarrollan un producto con la ayuda de especialistas de ambos colegios. También un grupo de 9 profesores de nuestra universidad acudió a seminario de estrategias de enseñanza en el idioma Ingles el cual fue un éxito ya que profesores experimentados expusieron sus experiencias.

También se tiene convenio con The University of New México la cual recibió personal de nuestra institución para capacitar en cuanto a estrategias de Internacionalización de las Universidades y posibles bolsas de apoyo para estos proyectos.

Este tipo de actividades nos han permitido llevar a cabo la internacionalización de nuestra universidad con Instituciones vecinas, factor que nos facilita el transporte y el uso del presupuesto.

El sistema de registro se establecerá mediante bitácora de acuerdos y actividades internacionales.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSLRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

- Aprovechar los programas de intercambio con que cuenta el gobierno mexicano para formalizar acuerdos específicos con instituciones extranjeras.
Por conducto de la CGUTyP se bajan las convocatorias para el intercambio tanto de alumnos como Docentes, el periodo para el mismo ya está abierto, sin embargo, se aplica hasta septiembre de este año.
- Fortalecer el idioma inglés y francés en los docentes a través de la capacitación y certificación.
Actualmente se imparten cursos del idioma inglés para los docentes en diferentes niveles. La UTSRLC está en la modalidad BIS.
- Establecer programas de movilidad estudiantil y docente que atiendan las necesidades de cada institución.
El proceso se realiza, no obstante, no existe un programa como tal. La coordinación de la academia del idioma Inglés gestiona las movilizaciones a través de la CGUTyP.
- Promover el Modelo Dual Alemán y el Modelo de formación en Alternancia de Francia.
El modelo actualmente se aplica con un grupo de la carrera de Desarrollo de Negocios, y se aumentara para otro nuevo grupo de Desarrollo de Negocios y uno de Mecatrónica.
- Perfeccionar y consolidar el Programa de Cooperación MEXPROTEC México-Francia; así como los programas de cooperación existentes con el Centennial College de Canadá, el Technical Education Vocational and Training del Reino Unido, con el Servicio Alemán de Intercambio Académico, los Community College de EUA y la Universidad de Arizona.
- La UTSRLC no ha llevado a cabo en sus estudiantes la beca internacional MEXPROTEC, en marzo 2019 se llevó a cabo la reunión la alianza académica de 4 fronteras con el objetivo de consolidar la cooperación de la Universidad de Arizona, así como otras de Baja California y Sonora, teniendo otra reunión en julio 2019 para perfeccionar programas de cooperación, así como en coordinación con la universidad de *Nottingham Reino Unido*, en mayo 2019 se consolido la colaboración de un proyecto de harina de mezquite.
- Ampliar la cooperación internacional con otros países tales como: Japón, Italia, Argentina, España, Corea, Uruguay, Colombia, Brasil y otros.
Se proyecta en 2019 consolidar la cooperación con la universidad nacional de Colombia y con esto obtener un buen vínculo para fortalecer en el futuro la planta académica.

8.- El Posgrado en las Universidades Tecnológicas.

Objetivo

Satisfacer la demanda de egresados de las Universidades Tecnológicas que buscan consolidar su formación académica a través de estudios de posgrado, fomentando la formación investigadora e innovadora entre los profesionales del mundo empresarial que se encuentra bajo el ámbito de su influencia regional e integrando una oferta educativa en las áreas del conocimiento que requieren las diversas regiones del país.

Estrategias

- Desarrollar diagnósticos de necesidades regionales en un contexto de Planeación Institucional a largo plazo (AST a Nivel Posgrado).



- Determinar las líneas de investigación base, así como el nicho de los posgrados regionales, buscando satisfacer las necesidades de recursos humanos altamente preparados en áreas relacionadas con la globalización.
- Desarrollar programas de calidad a partir de los criterios de desempeño y de disponibilidad de recursos; y con base en los requerimientos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT).
- Impulsar el establecimiento de nuevas modalidades educativas y modelos flexibles de programas inter y transdisciplinarios, así como fortalecer los procesos de educación abierta y a distancia.
- Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para favorecer la equidad.
- Privilegiar proyectos derivados de las necesidades de las empresas, promoviendo el modelo de la Triple Hélice.
- Promover posgrados innovadores de aplicación empresarial cuyos proyectos respondan a las necesidades del sector productivo, a efecto de hacer frente a la competitividad y la globalización.

Líneas de Acción

- Fortalecer el Modelo de Vinculación de las Universidades Tecnológicas, ampliando sus capacidades y diversificando las acciones de cooperación.
En 2019 se hacen convenio de colaboración con cámaras nacionales, así como secretarías estratégicas para la economía y crecimiento del estado.
- Establecer un Programa Institucional de Posgrado en las Universidades Tecnológicas, atendiendo preferentemente necesidades de carácter regional.
No aplica
- Determinar planes de desarrollo de posgrado, definiendo prioridades estatales y regionales.
No aplica
- Definir el propósito y normas para los diversos niveles del posgrado, a saber: Especialidad, Maestría y Doctorado.
No aplica
- Establecer los mecanismos de evaluación de programas específicos por área de conocimiento, de manera tal que se faciliten los procesos de incorporación al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.
No aplica
- Promover el establecimiento de un Fondo CONACYT específico para Universidades Tecnológicas, como una fuente complementaria de financiamiento.
No aplica
- Adecuar la normatividad institucional vigente a efecto de formalizar la oferta de Programas a Nivel Posgrado.
No aplica
- Promover Programas de Posgrado interdisciplinarios e interinstitucionales.
No aplica
- Dar prioridad en el otorgamiento de apoyos y becas SEP y CONACYT a proyectos de posgrados regionales interinstitucionales.
No aplica.



9.- Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica y Promoción a la Generación y Divulgación del Conocimiento.

Objetivo

Establecer la función sustantiva de investigación, fomentando la aplicación de líneas innovadoras articuladas con los programas educativos de la universidad y privilegiando la transferencia de tecnología para la solución de problemas de impacto regional.

Estrategias

- Incrementar el nivel de habilitación del profesorado de tiempo completo y gestionar estructuras organizacionales que respondan a las necesidades y niveles de desarrollo de las Universidades Tecnológicas.
- Adecuar el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
- Fortalecer el trabajo colegiado al interior de los cuerpos académicos e impulsar la conformación de redes de colaboración, tanto nacionales como internacionales.
- Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social de la región, así como con centros de investigación.
- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con perfil deseable reconocido por el PROMEP - PRODEP.
- Promover la participación en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas para ampliar la participación en diversos fondos de financiamiento.
- Fortalecer la calidad y cantidad de la producción académica de los profesores y/o cuerpos académicos.
- Capacitar a los Representantes Institucionales PROMEP – PRODEP y fortalecer las áreas de ciencias básicas y matemáticas.

Líneas de Acción

- Fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en las Universidades Tecnológicas en áreas prioritarias nacionales y regionales.
Actualmente la UTSRLC cuenta con 2 cuerpos académicos en formación, los cuales trabajan para su consolidación.
- Promover, conjuntamente con CONACYT, las redes del conocimiento en las que participen las instituciones de educación superior.
Publicar en revistas reconocidas por CONACYT y participar en ponencias para compartir conocimientos con otros investigadores.
Se encuentran en proceso de aceptación 3 publicaciones en el presente año.
- Incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo con posgrado y con reconocimiento de perfil deseable reconocido por el PRODEP.
La UTSRLC cuenta con 15 PTC de los cuales 4 cuentan perfil deseable vigente.
- Incrementar el número y el nivel de los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSLRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

Se encuentra un PTC en proceso de admisión al SNI

- Promover la vinculación de los investigadores con la formación de Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros; y alentar la participación de estudiantes en actividades de investigación.

Los PTC de la UTSLRC imparten asesoría académica de proyectos de estadía.

En 2019 se proyecta convenio de colaboración con empresa regional privada para dar cabida a nuestros docentes como investigadores, así como dar entrada a nuestros estudiantes para estadías futuras en la elaboración de agua de dátil.

- Preparar al profesorado de tiempo completo en un segundo idioma e impulsar los estudios de posgrado del personal de tiempo completo con orientación a la investigación. Actualmente se imparten cursos del idioma inglés para los docentes en diferentes niveles. La UTSLRC está en la modalidad BIS.
- Impulsar la realización de foros, congresos, talleres, entre otros, con la finalidad de difundir los avances en materia de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología.

Impulsar la realización de:

- Foros
 - ✓ Experiencias de casos de éxito de EX-A-UTSLRC para fomentar la motivación de los alumnos de las carreras de mecatrónica y Electromecánica Industrial.
 - ✓ Actividades científicas-tecnológicas para la semana nacional de la ciencia y tecnológica 2019
- Congresos
 - ✓ Congreso Internacional de Mantenimiento Industrial de las Universidades Tecnológicas para octubre de 2019
 - ✓ Participación en Congreso Interdisciplinario de Energías Renovables, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica e Informática en octubre de 2019
- Talleres
 - ✓ Taller para alumnos de nuevo ingreso de Mecatrónica y Mantenimiento Industrial en la introducción de los sistemas tecnológicos (Industria 4.0).
 - ✓ Curso-Taller de capacitación para asesores de estadías en abril de 2019
 - ✓ Curso-Taller de capacitación para asesores de estadías para agosto de 2019
- Avances de investigación aplicada
 - ✓ Estancias académicas para la revisión de proyectos de investigación aplicada.
- Desarrollo tecnológico
 - ✓ Desarrollo de material didáctico para laboratorio de automatización y laboratorio de sistemas digitales.
 - ✓ Desarrollo de sistema automatizado para riego de campos deportivos.
 - ✓ Desarrollo de capital humano en zona fronteriza
- Transferencia tecnológica
 - ✓ Creación de programa para la transferencia tecnológica enfocada en proyectos tecnológicos.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSLRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado

BIS
BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

- ✓ Creación de programa para la transferencia tecnológica enfocada a docentes en estancias empresariales industriales
 - ✓ Publicación científica internacional sobre innovación y emprendimiento a través de nueva técnica estadística
 - ✓ Publicación científica internacional de artículo de Eneagrama y Equipos de Trabajo.
- Promover la participación en convocatorias públicas, con objeto de ampliar las fuentes de financiamiento de las actividades de investigación.
Cada año los PTC de la UTSIRC participan en el programa de apoyos PRODEP.

10.- Democratizar la Productividad: Vinculación, Empleabilidad, Emprendurismo y Sistema Nacional de Competencias Laborales.

Objetivos

Profundizar la vinculación con los diversos sectores productivos, alentando la revisión permanente de la oferta educativa de manera tal que la pertinencia de los programas académicos asegure la empleabilidad de los egresados.

Perfeccionar las acciones de impulso al emprendurismo, tanto a través de los contenidos de los programas académicos como mediante la consolidación de las incubadoras de empresas.

Establecer la infraestructura necesaria para el ofrecimiento de servicios de evaluación y certificación de competencias, de manera tal que se reconozcan las habilidades y conocimientos adquiridos en la experiencia laboral.

Estrategias

- Generalizar la creación de órganos institucionales de vinculación, perfeccionando los mecanismos de interacción con las empresas.
- Crear espacios de participación de los empresarios en las decisiones fundamentales de las Universidades.
- Desarrollar metodologías estandarizadas para la medición de la empleabilidad de los egresados, desplegando las capacidades de las instituciones para llevar a cabo acciones tendientes a la creación, reorientación o cancelación de programas académicos.
- Consolidar y ampliar la Red de Incubadoras del Subsistema, perfeccionando su metodología y diversificando sus servicios.
- Consolidar y ampliar la Red de Entidades de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, conformando una oferta de normas que respondan a las necesidades de los trabajadores y de las empresas.

Líneas de Acción

- Desarrollar en todas las áreas de la Universidad, la creación de una cultura de la Vinculación. En redes sociales tanto como en pantallas internas, se muestran las noticias de los convenios de colaboración con los diferentes sectores de la región, se proyecta que en



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSINC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

octubre 2019 haya convenios estratégicos para nuestros estudiantes y docentes en el sector productivo e industrial.

- Promover entre el Sector Productivo, la realización de Análisis Situacionales del Trabajo, los cuales determinan la composición de la Oferta Educativa.
En 2018 se apertura de nuevo la modalidad despresurizado, esta oferta educativa está pensada para personas que trabajan y que desean continuar sus estudios profesionales a nivel TSU e ingeniería, por ello se proyecta continuar con esta oferta educativa en 2019 en la carrera de Desarrollo de Negocios también así proyectando la carrera de Mecatrónica.
- Reforzar la realización de estudios permanentes acerca de la trayectoria laboral de los egresados.
Se busca que los egresados continúen preparándose en su área con cursos de actualización.
- Promover estancias de profesores en las empresas y de profesionales de las empresas en la Universidad.
En 2019 en juntas estrategias con cámaras nacionales, así como industrias manufactureras locales se habla de establecer en convenio de colaboración estancias para nuestros PTC.
- Desarrollar catálogos de oferta de servicios para las empresas, señaladamente de formación continua.
Se proyecta en 2019 seguir ofertando nuestros cursos de Solid Works, AutoCad e inglés a empresas locales para la educación continua de sus trabajadores.
- Establecer acuerdos de coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias CONOCER, con objeto de que las instituciones del Subsistema obtengan su acreditación como entidades certificadoras.
No Aplica.
Se tiene un profesor de tiempo completo en proceso de acreditación en la norma 076.
" Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia".
Del consejo Nacional de normalización y certificación de competencias CONOCER.
- Incorporar la Universidad Tecnológica a la Red de Incubadoras del Subsistema.
La Universidad tecnológica no cuenta con una red de incubadoras del subsistema, sin embargo, cuenta con un convenio de colaboración con IT Cluster en Mexicali, baja california donde son varias empresas las asociadas, así como en mayo 2019 se consolida colaboración con COPARMEX la cual tiene a bastantes empresas agremiadas.

11.- Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las mujeres.

Objetivo



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSIRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

Adoptar la transversalidad de la perspectiva de género, fijando parámetros e indicadores que permitan su medición.

Estrategias

- Implementar Sistemas de Calidad de Equidad de Género, así como protocolos de protección a las mujeres.
- Establecer programas permanentes de sensibilización, capacitación y formación en Perspectiva de Género con impacto en las comunidades laboral y académica.
- Desarrollar programas para la retención escolar de estudiantes en el ejercicio de su maternidad y su paternidad.
- Incorporar la perspectiva de género (equidad e igualdad, derechos humanos, violencia de género, y de no discriminación) en los programas de formación del Área de Desarrollo Integral del Alumno.
- Fortalecer los mecanismos del Seguimiento de los Egresados para identificar la participación de las mujeres egresadas en la fuerza laboral.
- Impulsar la empleabilidad de las mujeres a través de la certificación de competencias.
- Generar programas que incentiven la asistencia a la escuela de mujeres adolescentes y jóvenes dedicadas al trabajo doméstico no remunerado.

Líneas de Acción

- Incorporar la perspectiva de género en la normatividad, procesos y sistemas de planeación, programación, ejecución, información, estadística y evaluación de la Universidad.
En coordinación de tutorías en octubre 2018 y continuación en 2019 estadísticamente se proyectan indicadores tanto de sesiones psicopedagógicas como tutorías atendidas equitativamente las cuales se reflejan en la disminución de la deserción escolar.
- Realizar diagnósticos institucionales respecto del estado que guarda la perspectiva de género.
En el 2018 se logró personal clave de nuestra institución se dirigiera a capacitación a la ciudad de Hermosillo, Sonora impartida por COEPES.
- Crear la figura de Representante Institucional como Enlace de Género.
En el 2018 se logro personal clave de nuestra institucion se dirigiera a capacitación a la ciudad de Hermosillo, Sonora impartida por COEPES.
- Diseñar e implementar programas permanentes de sensibilización, capacitación y formación con perspectiva de género; que incluya mecanismos de evaluación del impacto institucional.
En noviembre 2018 se llevó a cabo la campaña "SanaMente tu Nutrición es Hoy" creando una concientización en equidad de género en nuestros estudiantes, así como en febrero 2019 se efectuó una intervención psicopedagógica grupal para la identificación de liderazgo entre hombres y mujeres tanto positivos como negativos con el objetivo de obtener estrategias para abordar grupos. De igual manera se proyecta la segunda edición de "SanaMente tu Nutrición es Hoy" y conferencias referentes a igualdad y equidad.
- Realizar análisis de los protocolos nacionales existentes y valorar su viabilidad para incorporarse a los programas del Subsistema.



En 2018 se implementó el modelo nacional de tutorías con indicadores que miden entre ellos la deserción según el género, se proyecta en 2019 la medición de servicio de apoyo estudiantiles equitativamente.

- Establecer redes de apoyo a través de convenios de colaboración en materia de asesoría y atención a las mujeres.

Se proyecta establecer convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de la Mujer, así como el club local "Club de mujeres profesionistas y de negocios de San Luis Río Colorado" en agosto 2019.

- Promover prácticas exitosas a Favor de la Mujer implementadas en el Subsistema Universidades Tecnológicas.

Se proyecta 2019 capacitación a personal de la institución en octubre para educar sobre equidad de género a administrativos y docentes de la UTSLRC.

- Establecer programas de becas para alumnos o alumnas en el ejercicio de su maternidad y paternidad, y crear modalidades educativas para la continuidad de estudios de ese segmento de la población.

Se proyecta en julio 2019 elaborar dípticos informativos y poner en estantes sobre equidad de género en la biblioteca institucional.

- Implementar un centro de documentación especializada en Género en la Biblioteca de cada Universidad.

Se proyecta en julio 2019 elaborar dípticos informativos y poner en estantes sobre equidad de género en la biblioteca institucional.

- Diseño de un Sistema de Monitoreo para el seguimiento de egresados con el objetivo de identificar la participación de las egresadas en el mercado laboral.

Se cuenta con un proceso de seguimiento de egresados donde marca que cada 4 meses se tiene que llevar a cabo una encuesta para conocer el estatus laboral del estudiante, donde marca que el 65% de los estudiantes trabaja y el 40 % en su perfil laboral.

- Identificar las necesidades del entorno social, respecto a la certificación de competencias.

La UTSLRC no identifica necesidades del entorno social respecto a competencias, lo lleva a cabo la CGUTyP.

- Poner en marcha programas de apoyo a las mujeres, en temas como el combate al acoso, el hostigamiento y el bullying.

En abril 2019 cierre cuatrimestre el departamento psicopedagógico aplica el programa interno "Intervención de acoso u hostigamiento escolar" Se proyecta en plan de acción tutorial 2019 realizar tutorías grupales abordando los temas antes mencionados, así como agenda única de prevención de estos temas en octubre.

12.- Inclusión Educativa y atención a Personas con Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes.



Objetivo

Prestar servicios de formación profesional a personas con discapacidad, a través de un modelo propio que atienda los aspectos de inclusión y empleabilidad, que incorpore la participación de la sociedad civil, gobiernos locales y empresarios.

Estrategias

- Institucionalizar el Programa de Educación Superior Incluyente para personas con Discapacidad con base en el modelo desarrollado por la Universidad Tecnológica de Santa Catarina.
- Desarrollar protocolos en la materia para su aplicación obligatoria.
- Valorar y regular la inclusión y la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.
- Desarrollar proyectos educativos que contemplen la diversidad, la inclusión y el compromiso de cambio.
- Desarrollar acciones tendientes a lograr total accesibilidad y señalética en las instalaciones universitarias.
- Elaborar un currículo amplio y flexible, y establecer los enfoques metodológicos y la pedagogía para la inclusión.
- Formar y capacitar al personal académico, directivo, administrativo y de servicios de las Universidades.
- Adecuar los servicios otorgados a la sociedad en general y definir criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción.
- Llevar a cabo vínculos con el aparato productivo y la sociedad para incorporar a los jóvenes con discapacidad a la vida productiva.

Líneas de Acción

- Desarrollar un marco normativo y una intensa actividad de información y sensibilización.
Del 18 al 25 de febrero de 2019 y 29 de marzo, se realizó la evaluación psicométrica a estudiantes que ingresaron en septiembre 2018 con el objetivo de establecer diagnósticos a los alumnos que presenten vulnerabilidades académicas, psicosociales y salud. Además de que a su ingreso a la Universidad se solicita presentar constancias medicas si se tienen diagnósticos establecidos. Se da un seguimiento en el departamento psicopedagógico a los alumnos vulnerables. Se imparten platicas o tutorías grupales de inclusión con alumnos. Estas actividades se encuentran descritas en el manual del departamento psicopedagógico
- Elaborar proyectos educativos acordes a las necesidades de los alumnos para un mejor aprendizaje.
Proyección a junio 2019: incluir en el Programa Institucional de tutorías la atención a alumnos vulnerables en el área psicosocial, discapacidad y aptitudes sobresalientes, señalando el abordaje de tutorías grupales y/o pláticas con temas relacionados a la inclusión.
- Desarrollar proyectos tendientes a la adecuación de la infraestructura física, de manera que se logre su total accesibilidad.
Contamos con 5 cajones para el estacionamiento de los alumnos y docentes con discapacidad, así como rampas para que puedan acaecer a la institución.
- Modificar la práctica educativa, eliminando los programas paralelos, estableciendo un currículo común con las adaptaciones necesarias.
No aplica, modificación a la práctica educativa o programas educativos con cgutyp.



- Organizar las situaciones de aprendizaje con objeto de que los alumnos participen en los programas de formación de las personas con discapacidad, sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada uno.

09 de octubre de 2018 se envió a un tutor y profesores frente a grupo, estrategias para el trabajo con alumno que presenta el diagnóstico de Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad. Proyección: octubre 2019 establecer mapas de alcance de metas en diagnósticos específicos del neurodesarrollo para compartir a docentes frente a grupo con alumnos vulnerables en estas áreas, añadiéndolos al manual de atención del departamento psicopedagógico.

- Capacitar en programas de formación docente y de especialistas para responder a los requerimientos de la educación inclusiva.

Proyección: junio 2019, agregar al programa institucional de tutorías y/o programa de acción tutorial, la programación de pláticas y /o capacitaciones en temas concernientes a la inclusión educativa para personal docente y de servicios de apoyo al estudiante.

- Identificar el tipo de ayudas y recursos para facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje y de desarrollo personal y social.

- Establecer indicadores de calidad para la evaluación del programa.

Proyección: julio 2019 el programa institucional de tutorías quedará como documento de referencia al procedimiento de Tutorías (PAC-TU-03/REV06)

- Establecer un padrón de empresas incluyentes, gestionando acuerdos específicos para la empleabilidad de los egresados y creando bolsas de trabajo.

13.- Promover la eliminación de Barreras que Limitan al acceso y la Permanencia en la Educación de Grupos Vulnerables.

Objetivo

Incrementar la atención a la demanda de estudios de nivel superior de los grupos étnicos originarios de las entidades federativas en donde el Sistema de Universidades Tecnológicas tiene presencia, mediante la incorporación de nuevas alternativas y modalidades educativas que favorezcan a los jóvenes indígenas egresados del nivel medio superior del país.

Estrategias

- Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos indígenas.
- Impulsar una política institucional acerca de la atención prioritaria de los segmentos más desfavorecidos de la sociedad.
- Establecer protocolos de atención a los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, a efecto de propiciar acciones permanentes para la equidad y la no discriminación.
- Evaluar los contenidos de los programas académicos para adecuarlos a los requerimientos de los jóvenes de las comunidades indígenas.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

- Crear una cultura de la diversidad étnica entre las comunidades de las Universidades Tecnológicas.
- Identificar la población indígena en las zonas de influencia de las Universidades Tecnológicas del país, para su inclusión en los programas educativos.

Líneas de Acción

- Mejorar los mecanismos para identificar y atender oportunamente a las poblaciones excluidas del Sistema Educativo Nacional o en mayor riesgo de abandono.
Desde su apertura la UTSLRC ha contado con escasa población de origen étnico, esto debido a su ubicación geográfica, en su historia aproximadamente ha habido solo 4 alumnos pertenecientes específicamente a los Cucapah, de los cuales no surgen necesidades especiales en cuanto a lenguaje se refiere, solo a una estudiante en el cuatrimestre enero-abril 2019 se le proporciono una beca de cultura por parte del departamento de vinculación en la cual solo pago su inscripción en \$80 pesos.
- Ampliar y mejorar los programas de becas destinados a prevenir el abandono escolar en todos los tipos y modalidades de educación.
En conjunto con el área psicopedagógica se implementarán estrategias para que los alumnos que nos impacten en el tema de vulnerabilidad económica y social pueden tener acceso a las becas que ofrece la institución y en caso de no ser suficientes y en caso de no ser suficientes apoyarlos a que tengan acceso a las becas que ofrece el gobierno Federal y Estatal.
- Fortalecer la efectividad de la educación para grupos vulnerables mediante el trabajo estrecho con las familias de la población atendida.
Desde su apertura la UTSLRC ha contado con escasa población de origen étnico, esto debido a su ubicación geográfica, en su historia aproximadamente ha habido solo 4 alumnos pertenecientes específicamente a los Cucapah, de los cuales no surgen necesidades especiales en cuanto a lenguaje se refiere, solo a una estudiante en el cuatrimestre enero-abril 2019 se le proporciono una beca de cultura por parte del departamento de vinculación en la cual solo pago su inscripción en \$80 pesos.
- Impulsar por medio de los gobiernos locales, la conjunción de esfuerzos para la inclusión y la equidad con los gobiernos municipales.
- Desde su apertura la UTSLRC ha contado con escasa población de origen étnico, esto debido a su ubicación geográfica, en su historia aproximadamente ha habido solo 4 alumnos pertenecientes específicamente a los Cucapah, de los cuales no surgen necesidades especiales en cuanto a lenguaje se refiere, solo a una estudiante en el cuatrimestre enero-abril 2019 se le proporciono una beca de cultura por parte del departamento de vinculación en la cual solo pago su inscripción en \$80 pesos.
- Gestionar la realización de acuerdos de coordinación con organismos de la sociedad civil a favor de una educación inclusiva.
Desde su apertura la UTSLRC ha contado con escasa población de origen étnico, esto debido a su ubicación geográfica, en su historia aproximadamente ha habido solo 4 alumnos pertenecientes específicamente a los Cucapah, de los cuales no surgen necesidades especiales en cuanto a lenguaje se refiere, solo a una estudiante en el cuatrimestre enero-



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSLRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

abril 2019 se le proporciono una beca de cultura por parte del departamento de vinculación en la cual solo pago su inscripción en \$80 pesos.

- Promover acciones interinstitucionales que involucren la participación de poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes, tendientes a la inclusión y equidad educativa.

No aplica al no tener estos grupos vulnerables, solo se realizan platicas con grupos de inclusión orientadas a discapacidad.

- indígenas, afrodescendientes y migrantes, tendientes a la inclusión y equidad educativa. Desde su apertura la UTSLRC ha contado con escasa población de origen étnico, esto debido a su ubicación geográfica, en su historia aproximadamente ha habido solo 4 alumnos pertenecientes específicamente a los Cucapah, de los cuales no surgen necesidades especiales en cuanto a lenguaje se refiere, solo a una estudiante en el cuatrimestre enero-abril 2019 se le proporciono una beca de cultura por parte del departamento de vinculación en la cual solo pago su inscripción en \$80 pesos.

14.- Promoción y Difusión del Arte y la Cultura como Recursos Formativos.

Objetivo

Desarrollar en los estudiantes capacidades como la intuición, la emoción, inspiración, el reconocimiento del talento o el virtuosismo por medio de actividades artísticas y culturales; como acciones formativas complementarias a los contenidos de la enseñanza formal.

Estrategias

- Fomentar la formación integral de los estudiantes mediante actividades extracurriculares que propicien el aprecio por la cultura y las artes.
- Conformar grupos representativos en cada Universidad, de tal manera que sea posible la masificación de las prácticas culturales complementarias al currículum formal.
- Consolidar la realización del Evento Nacional de Arte y Cultura como un foro para la convivencia y la práctica lúdica de tales actividades.
- Fortalecer la identidad nacional por medio del conocimiento y difusión del patrimonio y la diversidad cultural.
- Impulsar la utilización de las TIC's para emplear sistemas y dispositivos tecnológicos en la más amplia difusión del arte y la cultura.
- Fomentar proyectos o ideas basados en un conocimiento de la cultura y su conservación y difusión.

Líneas de Acción

- Promover la generación de clubs de Lectura como actividad extra curricular y dentro de las asignaturas de expresión oral y escrita.
No aplica, se tienen concursos de ortografía y elaboración de ensayos.



- Apoyar la participación de estudiantes en concursos tanto externos como internos sobre manifestaciones artísticas diversas.
Porque para la coordinación cultural es muy importante el desarrollo integral del estudiante se crearon grupos de danza, rondalla, canto, teatro, música y escolta donde más de 70 alumnos están participando y obtienen becas.
- Apoyar la realización del Encuentro Nacional Cultural de Universidades Tecnológicas.
Se participó en el nacional de cd, Juárez chihuahua en el mes de abril 2019 con la participación de 12 estudiantes.
- Fomentar la participación de estudiantes en cursos extracurriculares de música, danza y teatro ofrecidos por la Institución.
Porque para la coordinación cultural es muy importante el desarrollo integral del estudiante se crearon grupos de danza, rondalla, canto, teatro, música y escolta donde más de 70 alumnos están participando y obtienen becas.
- Incrementar el número de visitas a museos, zonas arqueológicas y centros históricos, como actividades extracurriculares y dentro de la asignatura de Formación sociocultural.
No aplica, debido a que en nuestra ciudad no se tienen zonas arqueológicas, museos o centros históricos, solo se realizan visitas guiadas a reservas naturales, como es al Alto Golfo de California y a la Reserva de la Biosfera del Pinacate.
- Realizar actividades para el rescate a las lenguas maternas y fortalecer la realización de festejos tradicionales que promuevan la cultura e identidad regional.
Se llevan a cabo eventos o festejos tradicionales como los altares de muerto, coronación de la reina de la institución y juegos del estudiante.
- Apoyar proyectos o ideas que contribuyan al impulso de actividades que beneficien a comunidades indígenas y protejan su identidad.
Se trabajará en ello para poder cumplir con este objetivo por que actualmente no contamos con él.

15.- Fortalecimiento de la Práctica de Actividades Físicas y Deportivas.

Objetivos



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

Complementar la formación profesional de los estudiantes a través de la práctica regular de actividades físicas y deportivas, fomentando hábitos que propicien una vida sana; libre de sobrepeso y obesidad.

Estrategias

- Impulsar la práctica regular de actividades físicas y deportivas entre los estudiantes de las Universidades Tecnológicas.
- Complementar los programas para las actividades físicas en las escuelas con temas de nutrición para combatir el sobrepeso y la obesidad.
- Desarrollar un sistema nacional de competencias que propicie la convivencia y promueva el desarrollo de los talentos deportivos.
- Ejecutar programas para garantizar que los estudiantes con cualidades y talentos deportivos reciban entrenamiento y servicios especializados.

Líneas de Acción

- Promover la práctica generalizada de los deportes y actividades culturales, como medio para coadyuvar a la formación integral del alumno.
Se cuenta con más de 10 deportes para que los alumnos escojan y puedan hacer la actividad que más les interese y les guste son 150 alumnos los que tenemos en las actividades deportivas de la institución
- Contribuir al desarrollo de la salud, bienestar físico y emocional de los alumnos.
Por medio de la actividad física se ha logrado tener una mejor salud y bienestar físico en los estudiantes por eso la importancia de tener las actividades deportivas en la institución
- Propiciar la convivencia y la identidad entre las Universidades Tecnológicas del país a través de la práctica del deporte y la activación física.
Se realiza un evento regional deportivo y cultural donde se juntan las universidades de cada región en este caso nos toca convivir a nivel regional con UTS de baja california sur, norte, Sonora y Sinaloa
- Formular de común acuerdo con los coordinadores regionales un programa integral de actividades deportivas, realizando acciones de promoción y difusión a nivel regional y nacional que permita el reconocimiento social del Subsistema.
Se Realiza un programa anual donde se establece las fechas de competencia tanto regional como nacional donde participen todas las universidades a Nivel nacional.
- Establecer relaciones con aquellas agrupaciones que tengan por finalidad el desarrollo y mejoramiento del deporte estudiantil.
Se realiza convenios de colaboración con empresas donde la universidad le realiza torneos deportivos para que los trabajadores puedan practicar deporte, pero sobre todo crear un ambiente más sano de trabajo.
- Realizar torneos internos que conmemoren fechas institucionales y promover la participación en ligas deportivas municipales y regionales.
Se realizan torneos entre carreras para fomentar la actividad deportiva y se tiene a los diferentes equipos deportivos como futbol, basquetbol, voleibol y béisbol jugando en las ligas más prestigiadas de la ciudad.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSIRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

- Llevar a cabo talleres extracurriculares y clínicas deportivas dirigidos a entrenadores y coordinadores.
Se trabajará en ello para poder capacitar de mejor manera a nuestros maestros entrenadores.
- Promover la participación en el Encuentro Nacional Deportivo y Cultural del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
Se participó en el nacional de cd, Juárez chihuahua en el mes de abril 2019 con la participación de 12 estudiantes. De ajedrez y atletismo ganado medalla de bronce en ajedrez.
- Promover becas deportivas para incentivar la participación en las actividades culturales y deportivas, apoyando a los talentos regionales.
Se cuenta con más 120 becados 100% en inscripción de deporte y cultura.
- Compartir experiencias de entrenadores y alumnos exitosos del subsistema por medio de clínicas y conferencias.
Se trabajará en ello para poder capacitar de mejor manera a nuestros maestros entrenadores.
- Sensibilizar a los alumnos mediante campañas contra la obesidad, drogadicción, el tabaquismo y el alcoholismo, fomentando el deporte como componente primordial de la educación integral y así mismo para la comprensión de las afecciones crónico-degenerativas.
Se realizó por medio del IMSS una campaña sobre actividad física y obesidad donde más de 20 alumnos realizaron pruebas físicas durante 2 meses para lograr bajar de peso donde se les impartió también pláticas sobre enfermedades que son causadas por el sedentarismo y la mala alimentación.
- Identificar y dar seguimiento a los alumnos destacados del municipio, ciudad y/o estado en los torneos estudiantiles.
Se realizan copas deportivas donde se cuenta con jugadores y atletas de gran nivel de la región como son Copa Inter prepas, Liga Empresarial y Copa UT coca cola.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1.- Democratizar la Productividad

Líneas de acción

- Profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa.
En convenio de colaboración efectuado en diciembre de 2018 con instituciones educativas se oferta nuestro modelo educativo según las competencias obtenidas egresados de preparatoria, así como un seguimiento de promoción y difusión de la misma.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSLRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



- Promover la formación técnica media superior y superior como alternativa terminal para permitir una rápida integración a la actividad productiva.

La UTSLRC cuenta con programas de estadías en técnico superior universitario e ingeniería donde el objetivo es integrar al estudiante en el sector productivo, desde octubre 2018 a mayo 2019 los estudiantes han cursado su estadía.

- Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo de egresados de educación técnica media superior y superior.
No aplica.
- Promover y fomentar la vocación emprendedora en los egresados de los tipos medio superior y superior, como una opción profesional.
Siempre se promueve que los estudiantes emprendan un nuevo negocio, pero se trabajara en un programa de emprendedores.
- Coordinar esfuerzos entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas, buscando sinergias en las acciones de formación de capital humano.
En 2019 se proyecta vincular por medio de un convenio de colaboración con empresas y cámaras estratégicas para la formación profesional de nuestros estudiantes.
- Flexibilizar o eliminar las normas administrativas que dificulten o impidan innecesariamente la vinculación escuela-empresa.
La UTSLRC cuenta con un convenio flexible y accesible para la vinculación escuela-empresa, que se utilizó en el 2018 y continua en 2019.
- Fortalecer el sistema nacional de competencias laborales y crear un Marco Nacional de Certificaciones para sumar eficazmente iniciativas productivas, educativas, laborales y de capacitación.
LA UTRLC no crea los marcos nacionales, esos vienen directamente de la CGUTyP
- Alentar la utilización de las normas de competencia laboral y su certificación en las instituciones educativas, particularmente en las de enseñanza tecnológica.
Todos los programas educativos de cada una de las carreras que actualmente se ofertan, brindan atención personalizada antes, durante y después al estudiante, todo mediante platicas, apoyo psicológico, tutorías, conferencias y talleres.
- Impulsar a las instituciones de educación superior a fortalecer sus áreas de extensión educativa para apoyar la innovación tecnológica e incrementar la productividad.
La UTSLRC cuenta con certificaciones de extensión educativa en iCarnegie Certification Center, se proyecta continuar en 2019 con la misma certificación tecnológica e incrementar la productividad de los estudiantes de la carrera de Tecnologías de la Información.
- Apoyar los proyectos de tesis y de servicio social orientados a la mayor productividad de las MIPYMES y empresas del sector social.
La institución cuenta con tesinas de proyectos al momento de finalizar su estadía en Técnico Superior Universitario e Ingeniería de los cuales algunos son de empresas del sector social, pero no cuenta con servicio social.
- Promover conjuntamente con el CONACYT un mercado interno de conocimiento para atender los requerimientos sociales y económicos.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

Se ha buscado que los profesores de tiempo completo en su mayoría cuenten con estudios de posgrado preferentemente de calidad. Este esfuerzo propicia mejores resultados al interior y exterior de la Universidad. Se cuenta con un mercado interno de conocimiento especializado actualmente y se sigue con esa línea de trabajo hacia las nuevas contrataciones de profesores tanto de tiempo completo como por horas, procurando que los nuevos candidatos cuenten con la preparación de un posgrado como mínimo maestría, esto nos permitirá como institución seguir captando todo el capital intelectual que se requiere para apoyar proyectos hacia la comunidad empresarial buscando siempre impactar social y económicamente.

La Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, es una Universidad comprometida con la sociedad. Es por ello que requiere contar con personal calificado que pueda cubrir las necesidades académicas de una manera profesional impactando en la cátedra y en el desarrollo de proyectos que requiere la sociedad. Con el fin de apoyar lo más que se pueda a los sectores económicos y a la sociedad misma, aplicando nuevo conocimiento que apoye a las necesidades económicas y sociales que se tienen actualmente.

- Apoyar el establecimiento de incubadoras de negocios en los plañeles de educación media superior, superior y de formación para el trabajo.
La UTSLRC no cuenta con incubadoras.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1.- Democratizar la Productividad

Líneas de acción

- Impulsar la transferencia de tecnología, fortaleciendo la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo. En el año 2018 se realizó un convenio con el Instituto de Ciencias Agrícolas de UABC donde los estudiantes realizaron un proyecto de investigación denominado "Formulación de un producto antibacteriano a base de extracto de vaina de mezquite y nano partículas de cobre y zinc" en 2019 se sigue colaborando en el cuerpo académico de agroindustrias y biotecnología de dicha institución, así como fortaleciendo la vinculación bilateral.
- Promover en la educación la generación, difusión y uso de conocimiento para el desarrollo económico y social sostenible. En febrero 2019 se llevó a cabo la "Feria educativa UTSLRC" donde se hace difusión y mención de la modalidad BIS donde se explica que la universidad adopta la sustentabilidad como uno de sus ejes rectores, promoviendo la interacción armónica de los estudiantes con su medio ambiente y la sociedad. Se proyecta continuar dando difusión en los siguientes años.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1.- Democratizar la Productividad

Líneas de acción

- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de mexicanos libres y creativos para emprender proyectos en la vida.



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

No se ha trabajado mucho en este aspecto, pero trabajaremos en estos meses para poder lograr la meta.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. -Democratizar la Productividad

Líneas de acción

- Impulsar el acceso y permanencia en el sistema educativo, así como la conclusión oportuna de estudios en todos los niveles.
Algunos Profesores de Tiempo Completo tienen certificadas sus competencias laborales y estamos estudiando la oferta de acreditación de algunas áreas tecnológicas a través de CONOCER, para que el docente cuente con mejores herramientas para hacer de su materia parte del proceso de enseñanza – aprendizaje áulico y así desarrollar en sus estudiantes los conocimientos necesarios y actualizados acorde a las demandas del campo laboral.
- Promover, la incubación de empresas con los sectores económicos y sociales en instituciones de educación media superior y superior que tengan esa vocación.
La UTSLRC no cuenta con incubadoras, se proyecta iniciar en el 2019.
- Impulsar el desarrollo de los estudiantes emprendedores de comunidades indígenas y de alta marginación.
No aplica, debido a que no se tiene en la matrícula estudiantes de comunidades indígenas, ni de alta marginación.
- Reforzar las intervenciones para la construcción de ciudadanía y de una cultura emprendedora entre los jóvenes.
Se proyecta en 2019 realizar evento de emprendedurismo entre los estudiantes de la UTSLRC y figuras claves de la región.
- Impulsar el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
- Coordinar acciones con otras dependencias y organizaciones del sector productivo para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en el sector productivo y en la escuela.
- Se proyecta en 2019 realizar evento de emprendedurismo entre los estudiantes de la UTSLRC y figuras claves de la región.
- Fortalecer la capacitación de los pequeños productores en el campo con el apoyo de las instituciones educativas de tipo medio superior y superior.
En 2019 se proyecta curso- taller súper alimento de harina de mezquite y sub producto para pequeños productores y público en general.
- Impulsar proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.
Se proyecta en 2019 elaborar un equipo de jóvenes para servicio comunitario que contribuya al desarrollo de poblaciones en pobreza.



[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE

SAN LUIS RIO COLORADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
A-III

ETAPA DE CRECIMIENTO
TABULADOR Y ZONA ECONÓMICA

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
RECTOR	1	83,016.65	83,016.65	756,199.80
ABOGADO GENERAL	1	47,269.10	47,269.10	567,229.20
DIRECTOR DE ÁREA	6	47,269.10	283,614.60	3,403,375.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	8	24,361.20	194,889.60	2,338,675.20
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	16	369,845.95	588,789.95	7,065,479.40

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
PROFESOR ASOCIADO "C"	15	21,072.35	316,085.25	3,793,023.00
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	570	487.35	277,789.50	3,333,474.00
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO			593,874.75	7,126,497.00

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
COORDINADOR	3	14,939.25	44,817.75	537,813.00
INGENIERO EN SISTEMAS	1	11,752.40	11,752.40	141,028.80
JEFE DE OFICINA	6	9,340.20	56,041.20	672,494.40
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	2	8,037.75	16,075.50	192,906.00
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	2	8,037.75	16,075.50	192,906.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5	7,229.40	36,147.00	433,764.00
ENFERMERA	1	7,229.40	7,229.40	86,752.80
CHOFER DEL RECTOR	1	8,037.75	8,037.75	96,453.00
CHOFER ADMINISTRATIVO	1	5,157.40	5,157.40	73,888.80
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1	5,551.20	5,551.20	66,614.40
SECRETARÍA DE RECTOR	1	8,037.75	8,037.75	96,453.00
SECRETARÍA DE DIRECTOR DE ÁREA	7	7,229.40	50,605.80	607,269.60
SECRETARÍA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	8	6,611.65	52,893.20	634,718.40
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	39	169,132.90	319,421.85	3,833,062.20

TOTAL SUELDOS

18,025,038.60

PRESTACIONES

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
AGUINALDO	40 DÍAS	785,053.27	791,833.00	425,895.80	2,002,782.07
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	196,263.32			196,263.32
PRIMA VACACIONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS		475,099.80	255,537.48	730,637.28
SEGURIDAD SOCIAL (ART. 42, 75, 140 Y 199 LISSSTE)	9.97%	527,997.16	710,511.75	382,156.30	1,620,665.21
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA (ART. 102 LISSSTE)	3.175%	168,143.53	228,266.28	121,899.72	516,109.53
CUOTA SOCIAL SALUD (ART. 42 LISSSTE)	12.65 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	2,428.80	6,831.00	5,920.20	15,180.00
CUOTA SOCIAL CESANTÍA (ART. 102 LISSSTE)	5.00 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	960.00	2,700.00	2,340.00	6,000.00
FOVISSSTE (ART. 193 LISSSTE)	5%	264,792.96	356,324.85	191,653.11	812,770.92
RETIRO (ART. 102 LISSSTE)	2%	141,309.59	142,529.94	76,661.24	360,500.77
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		2,086,948.62	2,712,096.62	1,461,863.66	6,260,909.10

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
DESPENSA (PLAZA)	A-III	1091.00	MENSUAL	196,380.00	510,588.00	706,968.00
DESPENSA (HORAS HSM)	A-III	27.30	MENSUAL	186,732.00		186,732.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PLAZA)	A-III	785.15	MENSUAL	137,727.00		137,727.00
MATERIAL DIDÁCTICO (HORAS HSM)	A-III	17.35	MENSUAL	118,674.00		118,674.00
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				639,513.00	510,588.00	1,150,101.00

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
SERVICIOS DE GUARDERÍA	20	1,180.00	MENSUAL	23,600.00	283,200.00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	4	2,235.00	ANUAL	8,940.00	8,940.00
LENTES	40	2,200.00	ANUAL	88,000.00	88,000.00
ÚTILES ESCOLARES	80	378.00	ANUAL	22,680.00	22,680.00
IMPRESIÓN DE TESIS	2	1,533.00	ANUAL	3,066.00	3,066.00
GASTOS DE SEPelio	1	2,000.00	ANUAL	2,000.00	2,000.00
APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	3,000.00	ANUAL	3,000.00	3,000.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	15	445.00	ANUAL	6,675.00	6,675.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	570	11.10	ANUAL	6,327.00	6,327.00
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	20,000.00	ANUAL	20,000.00	20,000.00
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	10,000.00	ANUAL	10,000.00	10,000.00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS					453,888.00

TOTAL PRESTACIONES

7,864,898.10



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
 TECNOLÓGICAS Y POLITECNICAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2019

TOTAL SUELDOS (a)	18,025,038.60
TOTAL PRESTACIONES (b)	7,864,898.10
A. TOTAL SUELDOS Y PRESTACIONES (A=a+b)	25,889,936.70
TOTAL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	25,889,936.70

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	12,944,968	12,944,968	25,889,936
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	12,944,968	12,944,968	25,889,936

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	5,065,846	5,065,846	10,131,692
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	5,065,846	5,065,846	10,131,692

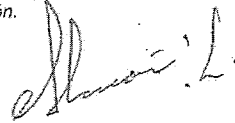
PRESUPUESTO TOTAL 2019	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
	18,010,814	18,010,814	36,021,628

NOTAS AL PRESUPUESTO:

En este Analítico Presupuestal se consideran las plazas registradas para el ejercicio 2019.

Invariablemente esta distribución queda sujeta a:

- Disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2019, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.
- Para el concepto de gastos de operación y de acuerdo a sus requerimientos, la Universidad deberá presentar la distribución por capítulo de gasto a su Órgano de Gobierno para su autorización.



JOSÉ DE JESÚS ALARCÓN CÓRDOVA
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CGUTYP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES
TECNOLÓGICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES

CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES PARA
SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS

ENTIDAD: UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

VIGENCIA: 1 DE FEBRERO DE 2019

PUESTO	TABULADOR A	
	ZONA ECONOMICA	
	I	II
RECTOR	59,449.85	63,016.65
SECRETARIO	50,535.95	53,568.30
DIRECTOR DE ÁREA/SRIO. PART./ CONT. INT./ ABOGADO GRAL.	44,593.35	47,269.10
SUBDIRECTOR DE ÁREA	31,626.95	33,524.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,982.25	24,361.20

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARA LA APLICACIÓN DE ESTE TABULADOR DE SUELDOS

- 1.- LOS MONTOS SEÑALADOS EN ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS FUERON ASIGNADOS CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE CORRESPONDIENTE.
- 2.- LOS IMPORTES CONSIGNADOS EN ESTE TABULADOR, CONSTITUYEN EL SUELDO BRUTO MENSUAL, QUE DEBE CUBRIRSE A ESTE TIPO DE PERSONAL SEGÚN LA ZONA ECONÓMICA QUE TENGA ASIGNADA.
- 3.- LOS CAMBIOS EN LA PERCEPCIÓN DE TODOS LOS NIVELES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA SALARIAL DE LA INSTITUCIÓN, DEBERÁN SER AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES, REQUISITO SIN EL CUAL NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DEL TABULADOR.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
EN MATERIA DE REMUNERACIONES

Maria Teresa Lopez Maña
MARIA TERESA LOPEZ MAÑA





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES
CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES
PARA EL PERSONAL ACADÉMICO

ENTIDAD: UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

VIGENCIA: 1 DE FEBRERO DE 2019

PUESTO	RANGO AUTORIZADO	
	ZONA ECONOMICA	
	I	II
PROFESOR TITULAR "A"	20,253.00	24,353.40
PROFESOR TITULAR "B"	23,973.45	28,827.15
PROFESOR TITULAR "C"	28,102.20	33,796.95
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,944.20	16,766.85
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,636.45	18,803.45
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,519.30	21,072.35
TÉCNICO ACADÉMICO "A"	11,866.35	14,360.00
TÉCNICO ACADÉMICO "B"	13,052.90	15,800.40
TÉCNICO ACADÉMICO "C"	14,358.00	17,377.05
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	403.55	487.35

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARA LA APLICACIÓN DE ESTE CATÁLOGO DE CATEGORÍAS Y TABULADOR DE SUELDOS

- 1.- LOS SUELDOS QUE SE CONSIGNAN EN EL PRESENTE TABULADOR CONSTITUYEN LA PERCEPCIÓN TOTAL MENSUAL BRUTA, QUE DEBE CUBRIRSE AL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO.
- 2.- EN NINGÚN CASO DEBE OTORGARSE UN IMPORTE SUPERIOR AL SEÑALADO PARA CADA CATEGORÍA CONSIDERADA EN ESTE TABULADOR.
- 3.- LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LAS CATEGORÍAS Y TABULADOR DE SUELDOS, ASÍ COMO SU ADICIÓN ESTA SUJETA A PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.
- 4.- EL INGRESO Y LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN, DEBERÁ SUJETARSE A LOS REQUISITOS DE ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA AUTORIZADOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES.
- 5.- LA FORMA EN QUE SE INSTRUMENTE EL PAGO, DEPENDE DEL CRITERIO ADMINISTRATIVO INTERNO.

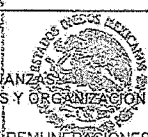
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
EN MATERIA DE REMUNERACIONES

Maria Teresa López Maña
MARIA TERESA LÓPEZ MAÑA





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES
 DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO



OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES

ENTIDAD: UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

VALIDADO Y REGISTRADO

VIGENCIA: 1 DE FEBRERO DE 2019

PUESTO	RANGO AUTORIZADO	
	ZONA ECONOMICA	
	I	II
ADMINISTRATIVO		1 / 2
COORDINADOR	12,245.40	14,939.25
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	12,245.40	14,939.25
INGENIERO EN SISTEMAS	9,633.25	11,752.40
ABOGADO	9,009.00	10,683.20
JEFE DE OFICINA	7,656.00	9,340.20
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	6,588.50	8,037.75
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	6,588.50	8,037.75
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,925.90	7,229.40
ENFERMERA	5,925.90	7,229.40
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA	5,925.90	7,229.40
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	5,925.90	7,229.40
CHOFER DE RECTOR	5,638.35	6,878.80
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	5,248.05	6,366.70
CHOFER ADMINISTRATIVO	5,046.85	6,157.40
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4,549.90	5,551.20
SECRETARIAL		
SECRETARIA DE RECTOR	6,588.50	8,037.75
SECRETARIA DE SECRETARIO	6,257.15	7,633.80
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	5,925.90	7,229.40
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	5,623.25	6,859.65
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,419.15	6,611.65

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE TABULADOR DE SUELDOS

- 1.- LOS SUELDOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE TABULADOR CONSTITUYEN LA PERCEPCIÓN TOTAL MENSUAL BRUTA QUE DEBE CUBRIRSE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, QUE TRABAJE TIEMPO COMPLETO DE ACUERDO CON LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA, POR LO QUE A QUIEN LABORE TIEMPO PARCIAL DEBE PAGARSE LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE.
- 2.- EN NINGÚN CASO DEBE OTORGARSE UN IMPORTE SUPERIOR AL SEÑALADO PARA CADA PUESTO CONSIDERADO EN ESTE TABULADOR.
- 3.- LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DE ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS, ASÍ COMO SU ADICIÓN, ESTÁ SUJETA A PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES
 DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES
 CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES
 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

ENTIDAD: UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

VIGENCIA: 1 DE FEBRERO DE 2019

PUESTO	RANGO AUTORIZADO
	ZONA ECONOMICA

2 / 2 *

- 4.- LOS PUESTOS Y PLAZAS SERÁN ASIGNADOS PARA CADA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO A SU ETAPA DE CRECIMIENTO Y POLÍTICA PRESUPUESTAL VIGENTE.
- 5.- LA OCUPACIÓN DE PUESTOS Y PLAZAS CONTENIDOS EN ESTE TABULADOR, ESTARÁ ESTRICTAMENTE SUJETA, A LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.
- 6.- LOS PUESTOS QUE SE CONSIDERAN EN ESTE DOCUMENTO, DEBEN ASIGNARSE CON APEGO A LOS REQUISITOS Y PROFESIOGRAMAS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
- 7.- LA FORMA EN QUE SE INSTRUMENTE EL PAGO, DEPENDE DEL CRITERIO ADMINISTRATIVO INTERNO.



DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
 EN MATERIA DE REMUNERACIONES

Maria Teresa Lopez Mata
 MARIA TERESA LOPEZ MATA



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSLRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE

PLANTILLA PERSONAL

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Av. Jalisco y Calle 59 S/N, Col. Progreso C.P. 83458
Teléfono: (653) 518 5146. San Luis Río Colorado, Sonora / www.utsrlc.edu.mx

UNIVERSITY OF	34
PROFESSOR	15
IN	24
TECHNOLOGY	17

UNIVERSITY OF	
34	professor emeritus
15	professor emeritus
24	professor emeritus
17	professor emeritus